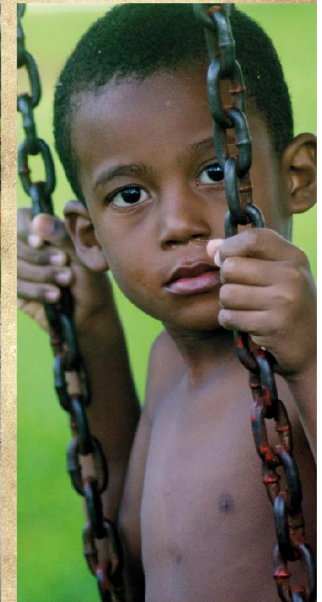




Relaciones Entre Las Economías Ilegales,
Los Procesos de Violencia y las Dinámicas en la Tenencia de Tierra
en los Corregimientos de
Llorente y La Guayacana,
Municipio de Tumaco



Relaciones Entre Las Economías Ilegales,
Los Procesos de Violencia y las Dinámicas en la Tenencia de Tierra
en los Corregimientos de
Llorente y La Guayacana,
Municipio de Tumaco

CONVENIO CELIS 12G-045

Corporación Opción Legal – Programa Colombia Responde

Apoyo a la estrategia de intervención en restitución de tierras a favor de población víctima de despojo o abandono forzoso, previsto en la ley 1448 de 2011, en la zona de la Guayacana y Llorente en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño.

Antonia Rojas Paz

Coordinadora

Maritza Benavides Melo

Área Social

Diego González Saavedra

Área de Comunicaciones

Daniel Obando Campos

Área Jurídica

Helen Dayana Cabezas Ortíz

Edwin Fabricio Urdin Arroyo

Área Técnica Topográfica

Andreas Preciado Quiñones

Área Administrativa

El contenido de esta publicación es responsabilidad del equipo del proyecto y no refleja ni compromete las opiniones del Programa financiador ni de las entidades que prestaron su colaboración.

Diseño y Diagramación:

Karina Chapal Palacios - Jonnatan Polo Pérez

La Caja De Pandora Diseño Gráfico y Fotografía

disenopandora@hotmail.com - Cels: 318 4876456 / 315 5322530

Fotografía:

Jonnatan Polo P.

Karina Chapal Palacios

John Mario Leyton

Andrés Arbeláez

Asociación GAICA

Oficina Dptal. de Turismo - Gobernación de Nariño

Impresión:

PRINART

Ideas Impresas. Carrera 22 BIS N° 3 sur 27 - Tel. (092) 7229177

email: dacabrer@gmail.com

CONVENIO CELIS 12G-045

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL- COLOMBIA RESPONDE

Apoyo a la estrategia de intervención en restitución de tierras a favor de población víctima de despojo o abandono forzoso, previsto en la ley 1448 de 2011, en la zona de la Guayacana y Llorente en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño

Presentación

El estudio se focaliza en el municipio de Tumaco, en la región pacífico sur de Colombia, uno de los epicentros de la más cruda violencia que se libra en los últimos tiempos en el departamento de Nariño. Hablar de sus causas, que no son recientes, lleva a revisar muchos de los varios factores que alimentan y diversifican, como son el histórico abandono estatal que ha padecido esta zona durante varias décadas, la presencia y control territorial de grupos armados ilegales, como las guerrillas y paramilitares, y en la actualidad grupos post desmovilización, que se han constituido en factores que multiplican el conflicto. Todos estos actores están permeados por el narcotráfico principalmente de la cocaína que se ha fortalecido y cobró terreno en los últimos tiempos.

A esta situación de conflicto se suma la dificultad comunitaria para emprender procesos auto-gestionados de desarrollo local en contraste con los grandes emprendimientos dedicados a la economía extractiva y los megaproyectos, cuyos beneficios se dirigen principalmente a capitales externos de la región y en algunos casos, al fortalecimiento de capitales transnacionales.

Tumaco es un municipio de población donde predominan las comunidades afrocolombiana, indígena y mestiza; la población civil vive y padece la confrontación entre el aparato militar del Estado Colombiano y los grupos insurgentes vinculados al narcotráfico que cada vez se hacen más fuertes y se apoderan de esta zona, luchando por el control territorial que viene acompañado de la violación sistemática de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Estos grupos operan a través de homicidios selectivos, desapariciones, desplazamiento forzado, extorsión, entre otros.

La penetración del conflicto armado en el Municipio de Tumaco tiene una estrecha relación con el paulatino incremento de los cultivos de coca, así como de las actividades relacionadas con su procesamiento y comercialización, fenómeno extendido desde finales de la década de los años 90.

Tradicionalmente en el Municipio de Tumaco la tenencia de la tierra ha estado especialmente caracterizada por ocupaciones ancestrales de la población afrodescendiente e indígena pero desde los años 70s y 80s se inició una etapa de exploración y desarrollo económico que se manifestó en proyectos de desarrollo agroindustrial de mediana y gran escala, al mismo tiempo se dio un flujo poblacional asociado a prácticas ilegales como el cultivo de plantas de uso ilícito y otras dinámicas relacionadas al conflicto armado, lo cual desencadenó cambios sustanciales en el uso y la tenencia de la tierra así como los sistemas de producción tradicional.

Entendemos el estudio de Tenencia de Tierras como el análisis de las diferentes relaciones jurídicas, sociales y políticas que se ejercen sobre la tierra y sus recursos, sean éstas destinadas al uso económico o para sustentar poderes políticos. El estudio de tenencia de tierras comprende el inventario general del haber

territorial y puede interpretarse desde un punto de vista jurídico, de acuerdo a la calidad personal de quienes en la actualidad ejercen derechos sobre la tierra, sean propietarios, poseedores, ocupantes y la manera como éstos han ido cambiando con el paso del tiempo

Éste informe analiza los cambios en la tenencia de la tierra en este municipio, en concreto los corregimientos de Llorente y la Guayacana, situados en el sistema vial primario Pasto – Tumaco. En el caso de la población campesina en atención a sus particularidades en cuanto a procesos migratorios, composición demográfica y su relación de fragilidad frente al reconocimiento de su derecho a la tierra, y en los corregimientos antes mencionados, porque han sido el teatro más agudo del conflicto y en ellos se ha reconocido la mayor proporción de población desplazada y abandono territorial a nivel regional.

Para desarrollar el presente informe se ha recurrido a fuentes primarias provenientes de las comunidades afectadas y de sus líderes así como de fuentes secundarias como son los informes oficiales de los distintos entes administrativos regionales, agenciales y organizaciones sociales.

Inicialmente se hace un breve recuento histórico geográfico del municipio de Tumaco y del estado de registro de tierras, continuando con los aspectos socioeconómicos y físicos de los corregimientos de La Guayacana y Llorente. En seguida se analiza las migraciones y su asociación con el conflicto armado en los corregimientos mencionados. De manera sucinta se describe el apoyo de este proyecto a la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución en Tierras en la implementación de la Ley 1448 de 2011 en su capítulo “Restitución de Tierras”. Finalmente se presentan las conclusiones y los retos necesarios para continuar la implementación de dicha Ley y los procesos de formalización de la tenencia de la tierra.

1. BREVE RECUENTO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE TUMACO

“Para interpretar la tierra hay que hundirse en ella como las raíces, y sentir las semillas que germinan como sembradas en el propio corazón”

Guillermo Edmundo Chaves
Escritor Nariñense
1902 – 1984

El Municipio de Tumaco se encuentra ubicado en el Sur Occidente colombiano, en la Costa Pacífica del Departamento de Nariño, tiene una extensión de 360.172 hectáreas, de las cuales 358.797 pertenecen a la zona rural y 1.375, a la zona urbana, limita al Norte con los municipios de Francisco Pizarro, Roberto Payán y Mosquera sobre la zona de San Juan de la Costa, al Sur con la República de Ecuador, al Occidente, con el Océano Pacífico, y al Oriente con el Municipio de Barbacoas¹, que representa un 12,3% del Departamento, constituyéndolo como uno de los municipios más extensos del país.

De acuerdo con la distribución geográfica del Municipio y al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), esta zona cuenta con ocho cuencas hidrográficas: Río Mira, Río Rosario, Río Chagüí, sistema de esteros, Río Mejicano, Río Curay y Río Mataje, con 375 veredas dispersas y 5 corregimientos especiales correspondientes a las zonas rurales que no son pertenecientes a territorios colectivos como Tangareal, Espriella-Candelillas, Llorente, Guayacana y San Juan de la Costa.

El municipio de Tumaco de acuerdo con el último Censo del DANE (2005)², cuenta con una población de 160.034 habitantes, representando un 10,37% de los habitantes del departamento y un 0,3731 de la población total del país. Este municipio se caracteriza por una gran biodiversidad y riqueza natural la cual proporciona la subsistencia de las diferentes comunidades que viven en ella. Su desarrollo económico se basa en actividades como la agricultura, la ganadería, la minería, la pesca, la madera, el comercio, y la actividad del puerto.

El territorio de la región pacífica nariñense se fue delimitando en torno a una red de poblamientos siguiendo los linderos de la explotación de los recursos naturales, financiados por capitales extranjeros al ritmo de la demanda internacional. Inicialmente el oro y su extracción fueron el motor de la esclavitud y los procesos poblacionales, principalmente a lo largo de los numerosos ríos y placeres de la costa pacífica, a partir de mestizajes entre los blancos descendientes de los conquistadores españoles y las cuadrillas de afrodescendientes esclavizados durante la colonia, cuyos descendientes conforman hoy en día el 95% de la población tumaqueña.

En 1903 se creó el departamento de Nariño como una secesión del departamento del Cauca. Uno de los proyectos de trascendencia histórica para este territorio fue la construcción de un ferrocarril que uniera la costa pacífica y la sierra donde están situadas las principales ciudades de la región

¹ Datos Tomados del PAT 2013.

² DANE 2005

como Tuquerres, Ipiales y Pasto. La construcción del ferrocarril, que terminó en 1942, trajo consigo a cientos de trabajadores provenientes de la sierra; muchos de ellos se quedaron para siempre en la llanura del pacífico levantando pueblos nuevos, como es el caso de los corregimientos de La Guayacana y Llorente.

Con este precedente es posible caracterizar la historia de la costa pacífica nariñense de acuerdo a los grandes procesos productivos y de desarrollo económico, teniendo en cuenta que el devenir de las economías extractivas ha reconfigurado permanentemente el relieve económico y social de Tumaco; desde el oro hasta la palma, llegando al cultivo de la coca en la actualidad.

1.1 Las Bonanzas

En la comprensión de la historia de Tumaco es importante destacar las distintas épocas de cultivos que han marcado la conformación de los territorios y estilos de vida de las comunidades. Se pueden describir cuatro grandes momentos que han definido la economía de este municipio: el caucho y la tagua, la madera, la palma aceitera africana y los cultivos ilícitos de coca. La economía de estos momentos ha sido denominada como bonanzas que han atraído capitales y migraciones a la zona de Tumaco.

1.1.1 La Bonanza del Caucho y la Tagua: inició en 1850 y terminó en 1940; en el caso del caucho el proceso finalizó con el agotamiento del recurso en las cercanías de los ríos en donde era más fácil extraer la resina, y en el caso de la Tagua el cierre estuvo asociado con el perfeccionamiento industrial en la producción de plástico que desplazó el uso de la Tagua como insumo en la fabricación de utensilios.

1.1.2 La Bonanza Maderera: se dio en el período comprendido entre 1945 y 1980. Durante este lapso el puerto fue escenario de una explotación maderera a gran escala, incluyendo la explotación de la corteza del mangle para extraer tanino utilizado en la industria del curtido de cueros.

La explotación intensiva de la madera convirtió a Tumaco en el principal centro exportador de madera aserrada en el país y trajo consigo un marcado deterioro ambiental particularmente en las zonas rurales, pues se perdió el bosque primario convirtiendo el suelo en grandes planicies aptas para el cultivo de palma africana y a partir de la segunda mitad de la década de los 90 también para cultivos de coca.

1.1.3 La Bonanza de la Palma Aceitera Africana: En Tumaco se viene sembrando palma africana desde la década de los 70s, cuando se establecieron granjas experimentales con financiación del gobierno, la explotación de la palma es hasta el día de hoy la principal actividad económica legal de este municipio y es una bonanza agroindustrial cuyos beneficios migran hacia otras regiones del país.

En el año 2000 la palma africana cubría el 47% de la extensión del municipio,³ y Colombia se ubicaba de quinto en el ranking de países productores de este aceite. Sin embargo, las

³ "Según Fedepalma en el área de Tumaco existen unas 18.153 hectáreas sembradas que constituye el 47.6% del total de la superficie en uso del municipio de Tumaco", Restrepo Eduardo, 2004, "Un océano verde para extraer aceite.

plantaciones de palma aceitera en Tumaco se vieron afectadas por una enfermedad denominada “*Pudrición del cogollo*”⁴ (PC), que represento un grave problema para la sostenibilidad del cultivo y fue la causa de muerte en un 90% de la palma de aceite, razón por la cual las muchas empresas se vieron obligadas a parar su producción. Estos cultivos fueron sometidos a una serie de plantaciones híbridas resistentes a las plagas y sus efectos nocivos. Actualmente, y después de una importante inversión se sigue fortaleciendo el monocultivo de la palma aceitera en este municipio

Esta industria reproduce el esquema de incorporación de la mano de obra local que ya se había presentado en las bonanzas maderera, cauchera y de la tagua. Se paga por jornal, las funciones administrativas son contratadas con personal foráneo y las labores que implican fuerza de trabajo a los afros y campesinos mestizos de la zona.

1.1.4 La Bonanza Cocalera: El establecimiento de los cultivos de coca en Tumaco es un proceso que tiene su origen en los años 80s, con la llegada y establecimiento de haciendas para entretenimiento y lavado de activos por parte de testaferros del cartel de Cali, con este precedente se inicia un proceso sistemático que tiene su cima en la bonanza cocalera, que inicia a finales de los años 90s a raíz de las fumigaciones y operaciones militares en los principales departamentos productores de cocaína ubicados en el oriente colombiano, particularmente Putumayo y Caquetá, generando flujos poblacionales hacia la costa pacífica nariñense.

1.2 Coca y migración en Llorente

La intensa migración encontró en Llorente su punto de llegada y aquí empieza a desarrollarse simultáneamente el cultivo de la hoja, el procesamiento del alcaloide y su posterior comercialización; mientras la cultura de la ilegalidad trastoca las costumbres de las gentes del lugar que hasta el momento practicaban una agricultura de subsistencia.

A Llorente llegaron miles de campesinos y comerciantes provenientes de los llanos orientales y la amazonia que se juntaron con numerosos pobladores provenientes de otras regiones o países vecinos. Los nuevos colonos fueron bautizados por los nativos como los “llegaderos” o los “llegadizos”.

Estas migraciones transformaron radicalmente al poblado, que empezó a consolidarse como el principal centro de compra y venta de base de coca en Colombia. Muchos de los llegaderos se constituyeron en un círculo social solidario. Inicia con ello un proceso de llegada y consolidación de actores armados para ejercer control territorial y financiarse a partir de las economías ilegales.

Para mediados de la década del noventa el caserío de Llorente contaba únicamente con mil quinientos habitantes, entre afros, indígenas y mestizos, asentados en ranchos de madera y unas pocas casas de ladrillo, a lado y lado de la carretera Pasto -Tumaco; Los mil quinientos habitantes se convirtieron en veinticinco mil, de la noche a la mañana, entre 1997 y el 2001; multiplicándose

Hacia una etnografía del cultivo de la palma africana en Tumaco”, Universitas Humanística 58, Bogotá Universidad Javeriana, pág.75

⁴ La pudrición del cogollo se deriva del factor patógeno “*Phytophthora palmivora*”

los comercios, las cantinas, los burdeles, los restaurantes, las bodegas abarrotadas de mercancías. En una casa pequeña vivían hacinadas hasta seis y siete familias; también se invadieron predios, donde los llegaderos levantaron campamentos provisionales construidos de madera.

Los cultivos de coca se extendieron al ritmo de la demanda: "nosotros veíamos a los vecinos que empezaban a tumbar las casas de madera para construirlas de concreto; los hijos montados en buenas motos, ellos con carro y entonces uno decía: ¡yo también puedo! eso fue como una epidemia, todos empezamos a sembrar coca. Yo sembré coca, no tengo por qué mentir, no había más forma de conseguir plástica."⁵

En un comienzo el negocio para algunos campesinos fue raspar la hoja; para los que se pudieron hacer a un pedazo de tierra cultivarla y secarla para venderla a los comerciantes; pero muy pronto la técnica para procesar la hoja se difundió entre llegaderos y campesinos quienes fabricaban la pasta de coca en las cocinas de sus ranchos para venderla los sábados en el pueblo.

Los recién llegados al insólito y expandido poblado de Llorente, lo llamaban "putumayito" y fue reconocido por los medios de comunicación nacionales como "uno de los sitios más peligrosos del mundo".⁶ Contaba en el 2002 con siete mil quinientas hectáreas sembradas de coca; (...) "un agrónomo local afirma que son muchas más: a la coca le bastaron dos o tres años para ocupar las mismas 25.000 hectáreas que tomaron a los cultivadores de palma africana 30 años de trabajo".⁷

Hacerse a la tierra no fue difícil para "los llegaderos" pues el valor de la hectárea no superaba el monto de un salario mínimo de la época; entonces los primeros colonos se hicieron a sus fincas sin mucha inversión, algunas veces le pagaban al lugareño más de lo que estaba pidiendo.

Las costumbres y tradiciones de los nativos se trastocaron inusitadamente, las fiestas patronales dejaron de celebrarse y fueron remplazadas por ostentosos festejos, se conjugaban los recién estrenados valores de la cultura del dinero fácil y una creciente ola de violencia.

Frente a esta explosión cocalera, en el 2001 el gobierno nacional intentó implementar el programa de familias guarda bosques con los campesinos de la zona, en el que recibirían un subsidio por dejar de sembrar coca, propuesta que no tuvo acogida por lo que se implementaron las primeras fumigaciones con glifosato en Llorente y la Guayacana; seguidas de la erradicación manual de cultivos ilícitos. Con las fumigaciones se fue mucha gente, abandonando predios, hogares y establecimientos públicos, algunos llegaderos que buscaron un mejor emplazamiento para sus cultivos de coca, pero también campesinos oriundos de la zona que vieron destruidos sus cultivos de pan coger.

⁵ Relato de líderes comunitarios, tomado el día 27 de julio de 2013, en una sesión de levantamiento de cartografía social en las instalaciones de la Unidad de Restitución de Tierras en Tumaco.

⁶ Así lo llamó Álvaro Sierra, editor adjunto del periódico El Tiempo en un artículo periodístico publicado en el año 2002 con el título: "La Coca Viajera"

⁷ Sierra Álvaro, 2002, "La coca Viajera", artículo publicado en El Tiempo; extraído el 15 de agosto de 2013 en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1372034>

La bonanza en Llorente empieza a declinar temporalmente al mismo ritmo en que la coca se traslada a otras zonas del municipio, en el año 2003 Tumaco se ubica en el tercer puesto entre los municipios con mayor número de hectáreas sembradas de coca con 5.234 hectáreas; mientras que a partir del 2006 pasa a ocupar el primer lugar con 7.128⁸ hectáreas y finalmente en 2012 con 5065 hectáreas sembradas⁹.

Entonces, cae la bonanza en el corregimiento pero el número de hectáreas sembradas de coca escala exponencialmente en el municipio y frente a esta vertiginosa movilidad se pone en cuestión la eficacia de las fumigaciones con glifosato con el propósito de erradicar los cultivos de uso ilícito, puesto que con ello también se generaron afectaciones a otros cultivos. Son numerosas las reclamaciones de los campesinos sobre la destrucción de sus cultivos de subsistencia, por causa de las aspersiones de glifosato; frente a las cuales las autoridades han manifestado que los campesinos pueden reclamar una indemnización, siempre y cuando, cuenten con títulos de propiedad de sus predios; títulos que por supuesto no existen en un territorio que presenta una altísima e histórica informalidad de la tenencia de las tierras.

"Nuestros campesinos no tienen títulos de propiedad, muchos de ellos no saben leer ni escribir ni tienen la preparación ni el dinero para viajar y lograr la posibilidad de la revisión de sus campos, ni llevan contabilidad de los gastos de sus parcelas, ni mucho menos pueden viajar a Bogotá para gestionar un reclamo que puede demorarse meses."¹⁰

Se dice que la pesca en toda la costa nariñense disminuyó considerablemente desde la implementación de las fumigaciones pues los residuos del glifosato terminan llegando al océano, a la par que llega al océano el crudo derramado en las incontables "chuzadas" al oleoducto que llevan a cabo las FARC para obtener gasolina, insumo para la cristalización de la coca.

La inmensa población flotante que habitó Llorente en el pico de la bonanza, que bordeaba los 25.000 habitantes, se fue dispersando a partir del año 2004: unos volvieron a sus sitios de origen, otros se desplazaron hacia las nuevas zonas cocaleras del municipio de Tumaco y de la costa pacífica. Para el año 2005 según el DANE, la población de Llorente ascendía a 5.187 habitantes, de los cuales buena parte corresponde a la población llegadera que a pesar del decaimiento de la bonanza cocalera, se establecieron permanentemente en él.

En las conversaciones sostenidas con líderes de la comunidad en Llorente, ha sido un lugar común la preocupación que manifiestan por la llegada de muchos foráneos al pueblo, buscando casas para alquilar e instalarse provisionalmente desde principios del año 2013, lo que parecería indicar una tendencia a reproducirse un nuevo ciclo de migración ligado a las economías ilícitas.

El caso de Llorente, es un ejemplo del impacto de la economía de la coca en un espacio socio-geográfico donde confluyeron además de campesinos buscando tierras y oportunidades, guerrillas y paramilitares, sobre un contexto de abandono estatal y pobreza histórica. Muchas fisuras

⁸ Cifras del Proyecto SIMCI II, UNDOC, (Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito) Cultivos de Coca Estadísticas Municipales; Censo 31 de diciembre de 2011; pág. 8

⁹ UNODC, Monitoreo de Cultivos de Coca, 2013. pág. 15.

¹⁰ Girón Higueta Gustavo, Obispo de Tumaco, 2011, "Las Fumigaciones", Extraído el 25 de julio de 2013 en: <http://www.rmdp.org.co/sites/default/files/Las%20Fumigaciones.pdf>

resquebrajan a Llorente y por entre ellas se abrió paso la ilegalidad, favorecida y auspiciada por unos poderes públicos que no jugaron en función de su territorio.

1.3 Coca y migración en La Guayacana

“En la época del tren, la Guayacana era un pueblo lindo; yo era muy niño pero monté ese aparato y me acuerdo claritico de las quebradas y los riachuelos que se veían desde la ventanita; había mucho animal silvestre, esa era mi carne favorita: conejo, tatabra, venado; hoy en día, no hay animales y usted no consigue ni un pescado chiquitico; los derrames de petróleo y el glifosato nos dejaron el monte pelado. Yo me fui, pero no pierdo la esperanza que mi pueblo vuelva a florecer.”

Testimonio de “Ariel”, oriundo de la Guayacana. Hoy a sus 68 años trabaja 12 horas diarias como maestro de obra en la ciudad de Pasto. Algunas noches, cuando se duerme contento, -sueña con el tren.

El poblado de la Guayacana, separado por escasos diez kilómetros de Llorente, comparte con este su ubicación contigua a la vía Pasto – Tumaco y al oleoducto transandino, que en algunos tramos atraviesa, los patios y los huertos de las casas de los habitantes; la bonanza de la madera de los años cincuenta a los setenta; la ocupación de su territorio por los grupos armados, desde mediados de los noventa y el tránsito de la economía de la coca, que también marcó picos de bonanza y migración en la Guayacana, aunque ciertamente de menor intensidad que en Llorente.

Aquí no se asentaron los colonos atraídos por las economías ilícitas, en igual proporción que en Llorente en la época de bonanza, probablemente a causa de una mayor distancia al vecino río Mira que podría implicar mayores costos en el transporte de los insumos y la base de coca. Durante los años de Bonanza habitaron la Guayacana cerca de diez mil personas, entre nativos y llegaderos, al día de hoy el número de habitantes no supera los tres mil.

La prosperidad que llegó con el ferrocarril se desvaneció a mediados de los años cincuenta, momento en el que se intensifica la explotación de los bosques del sector, surgiendo una bonanza maderera que duraría más de veinte años; en la que los nativos participarían exclusivamente como corteros pagados al destajo y con la que el poblado no recuperó la prosperidad de antaño; pero si perdió para siempre sus bosques de guayacán; en la actualidad persiste una explotación maderera a muy pequeña escala y casi siempre ilegal.

En el lapso de casi dos décadas entre el decaimiento de la bonanza maderera, a finales de los años setenta, y el surgimiento de la bonanza cocalera a finales de los noventa; se establecieron en la Guayacana haciendas ganaderas, resultado de la adjudicación de terrenos baldíos por parte del INCORA a un grupo de colonos llegados de la capital del departamento. Fue el tiempo en el que se pavimentó la vía Pasto - Tumaco y llega recién la electricidad, acompañada de los primeros brotes de violencia, a estos parajes.

A partir de la segunda mitad de la década del noventa los colonos serranos que habían recibido tierras del INCORA en la Guayacana empiezan a desplazarse a Pasto, al mismo ritmo con el que los grupos armados ilegales hacían su aparición en el territorio; muchos de estos colonos se van

definitivamente abandonando sus tierras, cuatro de estas haciendas fueron invadidas por los campesinos.

Con el advenimiento de la bonanza cocalera, 1998 - 2004, aparecieron en la Guayacana llegaderos que invadieron las haciendas ganaderas que estaban ya abandonadas; si bien las AUC y las bandas post desmovilización no ingresaron al territorio, si se registró actividad de grupos al margen de la ley. (...) "Aquí de un momento a otro llegaron foráneos en busca de locales y casas para arrendar y algunos para comprar; yo tenía un local pequeñito en el pueblo por el que me daban mensualmente cien mil pesos; con los llegaderos lo arrende en un millón; ellos venían de Medellín, Cali, Putumayo."¹¹

La guerrilla animaba a los campesinos a sembrar coca, pues les prometían respaldo y protección, al tiempo que les regalaba la semilla para iniciar sus cultivos, que se ubicaban a tan solo dos kilómetros a lado y lado de la carretera; antes de la bonanza la hectárea de tierra cultivable costaba quinientos mil pesos; cuando empezaron a llegar los colonos subió a un millón y en plena bonanza no bajaba de diez millones de pesos.

Al igual que en Llorente la cultura de la coca trastocó de manera inusitada y violenta las costumbres de los pobladores.

En el año 2004, el ejército instaló un retén militar en la Guayacana que inmediatamente se convirtió en blanco para la guerrilla lo que terminó desplazando a muchos habitantes del pueblo.

La Guayacana fue un centro de resistencia de los llegaderos y de los nativos que trabajaban la coca, frente a las fumigaciones implementadas para su erradicación; los cultivadores se organizaron en un frente de protesta que denominaron "Frente Pacífico" en el año 2007, para exigir del gobierno alternativas de sustento frente a la erradicación de los cultivos; empezaron a bloquear continuamente la vía Pasto -Tumaco para ejercer presión sobre las autoridades políticas del departamento.

Esta resistencia campesina se fortaleció con los años y para los últimos días del mes de agosto de 2007, nueve mil campesinos se levantaron en protesta pacífica en contra de la erradicación concentrándose en la Guayacana durante varios días; el gobernador de Nariño de la época Eduardo Zúñiga, exigió del gobierno nacional más seguridad y atención social. Muchos llegaderos empezaron a salir hacia Buenaventura y Chocó.

2. CONFLICTO ARMADO

2.1 Las Guerrillas

La presencia guerrillera se consolida en Nariño hacia la mitad de los años 80, con el M-19, los frentes 29 y 2 de las FARC y del grupo Comuneros del Sur del ELN. Al principio, Nariño es considerado por la guerrilla como departamento de retaguardia, de descanso y abastecimiento,

¹¹ Testimonio de "Marta" una mujer habitante de la Guayacana hasta el año 2008. Tomado del 3 de octubre de 2013, en el marco de la jornada de recepción de solicitudes para el acceso a la restitución de los predios abandonados o despojados

con baja confrontación. En la segunda mitad de los años 90 y principios del año 2000, varios factores disparan la afectación del desplazamiento por el conflicto armado. A comienzos del año 1995 aparecen los cultivos de coca y amapola, se aceleran en el año 2001 después de dar inicio a las fumigaciones en el Putumayo; la entrada de las AUC en el departamento hacia los años 2000-2001 originan una violenta disputa territorial con las FARC y el ELN, y el paso a la ofensiva de las Fuerzas Armadas en el sur, con voluntad manifiesta de desalojar a la guerrilla de sus zonas tradicionales.¹²

Con una posición geoestratégica por ser una zona limítrofe con el Ecuador y una salida al pacífico, el departamento de Nariño se convierte en área de especial interés por parte de los actores armados ilegales para la comercialización y tráfico de estupefacientes, siendo el narcotráfico el principal foco del conflicto armado. No obstante, el conflicto en Tumaco también se nutre del control por la tenencia de la tierra, la explotación minera, la construcción de mega proyectos productivos, recursos petroleros, entre otros, los cuales son factores determinantes al momento de analizar el conflicto armado en el departamento de Nariño.

La situación anterior contribuyó para que se originaran las confrontaciones armadas y la violación sistemática de los derechos humanos, principalmente en las zonas rurales.

En la década de los noventa los cultivos ilícitos empezaron a afianzarse en el departamento, junto con la presencia de grupos armados ilegales principalmente de los grupos guerrilleros como resultado de la implementación del Plan Colombia y el Plan Patriota en las principales regiones donde estaban establecidos estos cultivos anteriormente.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la salida al océano Pacífico, las grandes extensiones de tierra, la entrada a la bota caucana y el macizo colombiano, el acceso directo al Putumayo, el paso del oleoducto trasandino, la variedad de pisos térmicos propicios para la siembra de cultivos ilícitos, así como la producción de oro, plata y otros recursos naturales hacen de Nariño un espacio de importancia geopolítica y lo han convertido en un valioso territorio de disputa, por lo cual los diferentes grupos armados buscan su control.¹³

Como se ha descrito en un principio, el Pacífico sirvió como zona de descanso de las agrupaciones guerrilleras que por muchos años guardaron un bajo perfil bélico. Entrando los años noventa se produjeron varios cambios y se agudizó el carácter confrontativo de dichos grupos. Se registró la penetración de las FARC por la carretera a Tumaco principalmente, a través de las columnas Daniel Aldana y Mariscal Sucre hacia la frontera con el Ecuador y se extendió también hacia municipios como Barbacoas, Roberto Payán y Magüí Payán. Así mismo, domina un corredor que conduce a la vía a Tumaco desde Túquerres hasta Junín (corregimiento), cubriendo los municipios de Mallama y Ricaurte.¹⁴

2.2 Los paramilitares del Bloque Libertadores del Sur.

Los grupos de autodefensas aparecieron en el territorio del Pacífico Sur, y especialmente en Tumaco a finales de 1990, con el objetivo de disputar espacios a la guerrilla al tiempo que se

¹² Plan Integral Único Departamento de Nariño-2010

¹³ PNUD 2010.

¹⁴ PIU Departamental Nariño. 2010.

instalaban en los circuitos del narcotráfico. Su presencia violenta se dio, además de la cabecera municipal en amplias zonas del territorio rural: Chilvi, Pindales, Bucheli, Km28, Pital y Pasacaballos. En relación con el territorio de Consejos Comunitarios, las AUC hicieron presencia en Caunapi, Bajo Mira y Frontera, Piñal Salado, Rescate la Varas, entre otros.

El proceso de consolidación del paramilitarismo en Tumaco se dio con la conformación del llamado “Frente Libertadores del Sur” adscrito al llamado Bloque Central Bolívar-BCB” de las autodenominadas AUC. El periodo 2000-2004 marca un pico en el nivel de expansión violenta (asesinatos, desplazamientos, amenazas) del paramilitarismo que incluyó la vía panamericana, la vía Junín-Barbacoas, Ricaurte, Mosquera y Francisco Pizarro.

En Julio de 2005 se inició la desmovilización del Frente “Libertadores del Sur” de las AUC. Al decir de distintas instituciones, si bien ese hecho representó el desarme de un grupo importante de combatientes paramilitares, el proceso no logró desarticular la lógica criminal y de narcotráfico que estaba detrás y de la cual emergieron otros grupos bajo distintas denominaciones que se reconocen como grupos post desmovilización, pero que en todo caso constituyen un grave factor de amenaza y riesgo para los derechos de las comunidades y la misma estabilidad institucional. Además de algunos grupos a los que se atribuye solo una presencia local o regional debe mencionarse la implicación de proyectos armados ilegales como “Organización Nueva Generación”, “Águilas Negras”, “Autodefensas Campesinas de Nariño- ACN” y “Rastrojos”, que según distintas autoridades configuran empresas criminales de envergadura nacional.¹⁵

En relación con el fenómeno de rearme paramilitar y sus implicaciones, el Informe de Riesgo de la Defensoría del Pueblo No. O64 de Diciembre de 2005 anotó de forma pertinente y oportuna: “El proceso de desmovilización del Frente Libertadores del Sur, adscrito al bloque Central Bolívar de las AUC, significó el comienzo de un proceso de sustitución y aparición de nuevos actores armados ilegales en la zona, con la finalidad de relevar a los integrantes que se desmovilizaron, reemplazar las estructuras que se desarmaron, administrar los negocios de lavados de activos, comercialización de cocaína y proteger los centros de distribución de insumos químicos, la población jornalera (cultivadores, raspachines y procesadores), las zonas con cultivos de hoja de coca, los laboratorios para el procesamiento de cocaína, y las rutas de embarque. Esta reconfiguración del escenario de riesgo está acompañada de un incremento de las acciones bélicas de las organizaciones guerrilleras (incursiones, amenazas, intimidaciones, asesinatos, desplazamiento de comunidades, ataques a la infraestructura vial y energética), las cuales pretenden consolidar y extender el dominio territorial en el departamento, en franca disputa con los nuevos grupos de autodefensas y grupos privados al servicio del narcotráfico”¹⁶

“...la intensidad de la presión sobre la población es mayor en las zonas en donde de manera desproporcionada se concentra el accionar de los grupos. El grado de concentración del conflicto en algunas áreas del país no es percibido por el conjunto de la sociedad. En términos de desplazamiento forzado, por ejemplo, mientras en el 2007 el 73% del desplazamiento se

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Informe de Riesgo No. O64 de Diciembre de 2005.

concentraba en el 17% de los municipios del país, en el 2011 el 27% del total de personas expulsadas se concentró en 3 municipios, Buenaventura, Tumaco y Medellín.”¹⁷

El Pacífico es una muestra más que representativa de esta realidad: homicidios de líderes, disputas por territorios, fracturas de procesos organizativos, desplazamiento forzado. Homicidios como el de Manuel Ruiz (Carmen de Bajirá, Chocó, abril 2012), Miller Angulo (Tumaco, diciembre 2012), y Demetrio López (Buenaventura, febrero 2013) ejemplifican el grado de violencia que se está viviendo y las dificultades que tienen las organizaciones étnico-territoriales y las víctimas para hacer efectivos sus derechos.

“ En el Pacífico hay consejos comunitarios que no pueden ejercer sus funciones; hay juntas directivas desplazadas en su totalidad como consecuencia de las amenazas de organizaciones armadas. Los grupos armados en los cuatro departamentos de la región han llegado al extremo de definir esquemas de representación y de establecer organizaciones paralelas, para definir la participación y la disposición de los bienes del territorio. Afros, indígenas y campesinos ven así limitada su autonomía.”¹⁸El nivel de exposición es tal que el Estado declaró a través de los autos 004 y 005 “un estado de cosas inconstitucional” que ha llevado a varios pueblos indígenas y afros al riesgo de exterminio físico y cultural.

La agudización del conflicto en el municipio de Tumaco, el incremento de atentados a la infraestructura eléctrica y petrolera, así como atentados en el casco urbano de este municipio a instalaciones de la fuerza pública, ha sido respondida por el Estado incrementando el pie de fuerza en el puerto, con la instalación de la Brigada de Infantería de Marina N° 4.

Hoy el territorio esta militarizado con cuatro batallones, dos fluviales, uno de asalto, uno de comando y apoyo; sin embargo la seguridad no se ha querido asentar en el territorio.

2.3 Guerrilla y Paramilitarismo en Llorente

Los grupos armados ilegales aparecen en el paisaje de Llorente en la misma época en que las primeras matas de coca empiezan a llegar a las zonas rurales del corregimiento a mediados de los noventa. La riqueza del negocio de la droga ejerció una atracción irresistible en los grupos guerrilleros y paramilitares que por su causa llegaron para disputarse furiosamente el control de alguno de los eslabones del negocio: cultivar, cristalizar, mercadear y defender el negocio sin ningún tipo de contemplaciones.

El tránsito y la presencia permanente de los grupos armados ilegales han generado un vacío de poder “legítimo” en la zona. Las ocupaciones de hecho y el control territorial ejercidos por estos actores han violentado a los campesinos y su arraigo al territorio; entre otras cosas porque han desplazado a cientos de familias que abandonaron su tierra no solo a causa del fuego cruzado,

¹⁷ Por Thérèse Morel*. Los riesgos para la población desplazada persisten, a pesar de los esfuerzos del gobierno. *Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Colombia. 2013.

¹⁸idem

sino como resultado de una estrategia de control social que ha cortado de tajo sus relaciones materiales y simbólicas con el territorio.

El grupo armado que inauguró la presencia guerrillera en la zona de Llorente y La Guayacana fue los "Fideles", un reducto del EPL proveniente del Putumayo y liderado por el comandante Fidel, que hizo notoria su presencia tomándose la población de la Guayacana en 1996, cuando destruyeron el puesto de la policía.

Este grupo insurgente hizo presencia en la zona hasta mediados de 1997, fecha en la cual fueron expulsados por los "Comuneros del Sur", frente guerrillero del Ejército de Liberación Nacional, que bajo las órdenes del comandante "José Luis" se tomó a Llorente. El periodo de los "elenos" es recordado por las reuniones semanales a las que eran citados todos los habitantes del pueblo para recibir doctrina política y dirimir conflictos personales o familiares en los que el comandante tenía siempre la última palabra.

El reinado de "José Luis" fue breve, puesto que en 1999 llegarían las FARC a imponer su ley, tomando para sí el control del negocio de la coca y desplazando a "los elenos" que no tuvieron otra opción que replegarse. En el lapso entre 1999 y 2004, se presenta el pico cumbre de la bonanza cocalera en Llorente, las FARC ejercieron un férreo control territorial interrumpido esporádicamente por las primeras incursiones de los paramilitares.

Para finales de la década del noventa los comerciantes tumaqueños, agobiados por una explosiva ola de extorciones y asaltos a manos de los "Aletosos", muchachos tumaqueños dedicados a la delincuencia común; empiezan a contratar una banda de exterminio, recordada como los "van van" quienes acabaron con los "Aletosos" y terminarían conformándose como un frente urbano de las FARC; esto hasta que aparecen en el paisaje del conflicto en la costa de Nariño, las Autodefensas Unidas de Colombia.

El comandante Guillermo Pérez Ázate alias "Pablo Sevillano", al mando del frente "Los Libertadores del Sur"; quien cumple hoy condena en Estados Unidos por narcotraficante; no solo cobraba impuestos al gramaje sino que intentó, exitosamente por demás, arrebatarse el negocio a los capos de la zona; (...) "el control del negocio por parte de Pablo ha llegado a tal punto que ha desplazado a algunos narcos, que en un comienzo lo apoyaron, y se ha quedado con la totalidad de sus negocios."¹⁹

Los paramilitares irrumpieron en Llorente para finales del mes de noviembre del 2000; Pasados cuatro meses de esta primera incursión, regresaron una madrugada del mes de marzo de 2001, abriendo a tiros de fusil las puertas de las casas, de donde fueron sacados a la calle hombres, mujeres y niños; a los primeros se los organizó desnudos en una fila para ser meticulosamente examinados, aquel que presentara marcas en el cuerpo de haber cargado un fusil tenía que dar un paso al frente; el balance de la jornada fue de treinta y nueve pasos al frente; treinta y cinco personas desaparecidas y cuatro asesinadas.

¹⁹ Artículo publicado en la Revista Semana, 03 de noviembre de 2002, "La Guerra del Pacífico", extraído el 4 de agosto de 2013 en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-guerra-del-pacifico/54787-3>

“Nos concentraron a todos en la cancha, al lado de la iglesia, llegaron con lista en mano, el que estaba en la lista le entregaban un pico o una palendra para que cavaran su propia tumba... todos sabíamos que se iban a morir.”²⁰

Bien entrada la mañana, casi a medio día, llegaron los combatientes de las FARC a retomar el control de su pueblo, enfrentándose furiosamente con los paramilitares; los combates se prolongaron por horas, hasta las cinco de la tarde; cuando los Libertadores del Sur emprendieron la huida. La última gran incursión de los paramilitares en Llorente tuvo lugar en diciembre de 2003, cuando llegaron a la población, fueron reconocidos e identificados inmediatamente como paramilitares por los conductores de taxis colectivos, que hacen diariamente el recorrido entre Llorente y el municipio de Ricaurte; ellos conocían bien a estos sujetos pues hacía meses eran detenidos regularmente, por estos hombres, en un retén paramilitar en Junín.

“Nosotros estábamos en un supermercado haciendo la compra, cuando todo el mundo empezó a gritar: ¡llegaron los paracos, llegaron los paracos!; todos salimos a perdernos; algunos a sus casas, nosotros nos fuimos al monte y de allí no salimos en dos días; esa vez se llevaron bastante gente, hombres, mujeres y niños; a algunos los mataron, a otros los soltaron.”²¹

Ese día fueron torturados y asesinados dos personas, acusadas de ser guerrilleros en el campamento que habían instalado en Junín; (...) "se llevaron a dos negritos jóvenes, hombre y mujer de más o menos de veinte años, bien campesinitos; ellos lloraban que ellos no eran nada pero se los llevaron y los despedazaron, al muchacho le cortaron la cabeza.”²²

En el año 2005, el capitán Juan Carlos Dueñas, y el Mayor José David Vásquez Acevedo Del Grupo de Caballería Cabal Número 3 fueron investigados por la Procuraduría pues en la incursión paramilitar del 2003 que dejó como resultado 12 personas asesinadas, varios blindados Cascabel y Urutú entraron a Llorente para proteger a los paramilitares de Pablo Sevillano²³.

Tras la desmovilización del bloque los Libertadores del Sur en el 2006, momento en que se acogen a la ley 975 de "Justicia y Paz", los mandos medios de la estructura paramilitar se reorganizaron en bandas al servicio del narcotráfico y empezaron a combatir entre ellas, y con las FARC por el control de las rutas del narcotráfico; siendo, no obstante reconocibles alianzas entre los bandos para movilizar cargamentos conjuntos.

En el año 2009, los "Rastrojos" aparecen en Llorente, donde no era un secreto para nadie que habían comprado al comandante de la policía y lo tenían en su nómina para poder delinquir impunemente. Un año más tarde, esta banda se coronaba victoriosa sobre todas las demás organizaciones emergentes post desmovilización y se disputaban el negocio de la coca con las FARC.

²⁰ Testimonio de una señora pastusa que vivió, como lavandera y empleada doméstica, la época de la bonanza y de la violencia en Llorente; testimonio recogido el 02 de octubre de 2013 en la ciudad de Pasto.

²¹ *Ibid.*

²² Artículo publicado en la Revista Semana, 03 de noviembre de 2002, "La Guerra del Pacífico", extraído el 4 de agosto de 2013 en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-guerra-del-pacifico/54787-3>

²³ Las masacres y los nexos del Ejército de `Pablo Sevillano` [En línea] <www.verdadabierta.com>

Hay recuerdos que permanecen nítidos en la memoria de los llorenteños y que, para bien o para mal, el paso del tiempo no se ha querido llevar. Como el día en el que los paramilitares llegaron al pueblo señalando, torturando y asesinando civiles, o cuando los narcos compraban tierras a los campesinos para expandir las haciendas, condenándolos al destierro o al exilio en las ciudades andinas; o cuando empezaron a aparecer con regularidad cadáveres despedazados en la entrada del pueblo con el cartel: “esto le pasó por sapo”.

2.4 Guerrillas y Paramilitarismo en la Guayacana

En la Guayacana la aparición de la guerrilla estuvo precedida por una ola de extorciones a los comerciantes del poblado llevada a cabo por delincuentes que se hacían pasar por guerrilleros, ataviados ellos con botas y ponchos de caucho, estos últimos fabricados artesanalmente por los “sabedores del caucho”, artesanos locales herederos de esta arte por parte de sus abuelos que vivieron la bonanza cauchera del pacífico. Estas personas fueron ajusticiadas una a una cuando la guerrilla auténtica hizo su entrada en la zona.

En 1996, el comandante Fidel, al mando de "los Fideles" antiguos combatientes del EPL inauguró la era de las guerrillas en Tumaco tomándose la Guayacana y destruyendo el puesto de policía; los Fideles permanecieron en la zona durante un año aproximadamente; posteriormente llegó el Eln y finalmente las Farc que hasta el día de hoy mantienen el control territorial de la zona.

3. ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DESDE EL ESTADO

El valor estratégico de Tumaco para el negocio del narcotráfico salta a la vista: selvas y manglares para camuflar los cristalizaderos, una intrincada red de esteros donde se pueden esconder los navíos, cantidad de ríos para el transporte de la droga hasta los puertos clandestinos en el mar y de ahí hasta el punto de destino en norte o centro América, sumado al abandono y la fragilidad institucional.

Es un hecho que en muchas ocasiones la presión de los grupos armados obliga al campesino a sembrar coca pues es para ellos indispensable garantizar el sostenimiento de tan lucrativa empresa. Es así como hoy en día las comunidades que han intentado organizarse, hacerle frente a la situación con procesos sociales novedosos y con el ánimo de generar posibilidades para mitigar la ola de violencias, de todo tipo, que azotan el territorio desde la búsqueda de alternativas a la siembra de coca, se han visto amenazadas exponiendo la vida de los líderes que abanderan estas iniciativas.

Frente a ello, la respuesta estatal no ha contemplado la complejidad de dinámicas que se han generado a partir del auge de la coca en el pacífico, pues es una cadena que poco a poco ha ido vinculando otros sectores y que tienen relación directa con procesos migratorios, demográficos, culturales y políticos. La historia permite afirmar que hay fracturas en la presencia institucional, porque buena parte de las medidas implementadas desde el gobierno central se han concentrado en la reducción del narcotráfico, pero no se han establecido propuestas de alto impacto sobre los tejidos sociales en su necesario diálogo con las instituciones, por ello intervenciones como El Plan Colombia, que surgió a finales de la década del noventa durante el gobierno de Andrés Pastrana,

han entrado en cuestión en su alcance y cobertura particularmente los programas de acompañamiento social. En cuanto a las acciones estatales para mitigar la presencia de cultivos ilícitos, específicamente las fumigaciones con glifosato, es posible afirmar que han generado impactos diferenciales en las condiciones de seguridad alimentaria, salud, saneamiento básico y productividad de las comunidades que habitan estos territorios, situación que sumada al empobrecimiento histórico de la región, pone a la población en riesgo de incursionar reiterativamente en el negocio de la siembra de coca. De esta forma, la población está permanentemente amenazada con relación a establecer contacto o vínculos voluntarios o coactivos con alguno de los grupos en conflicto. En el caso de adolescentes y jóvenes por su atractivo para engrosar las filas de los grupos o participar en el proceso de producción, distribución y comercialización de la cocaína.

En definitiva, los procesos sociales y de resistencia en el territorio se han visto confrontados por el poder desarticulador originado en la confluencia de tantos sectores cargados del poder otorgado por las armas, el narcotráfico y la corrupción, que han complejizado a tal punto el conflicto, que las soluciones puramente militares no alcanzan a sumergirse en las causas y las dinámicas de la guerra en el pacífico nariñense. Mientras siguen llegando personas que en busca de resolver las necesidades del día a día, encuentran en la bonanza cocalera una esperanza para sobrevivir, aunque esto implique estar en zozobra permanente.

4. DESTIERRO

Si en el pasado los campesinos, afros e indígenas de la costa pacífica se desplazaban huyendo de la pobreza y la falta de oportunidades en su territorio, ahora el desplazamiento es una respuesta al miedo que producen en la población civil los actores armados ilegales tanto como los actores armados legales; se huye para salvar la vida, produciéndose así un desprendimiento forzado de la trama social del sitio de origen.

Las cifras oficiales señalan que entre los años 2002 y -2011, Tumaco expulsó y recibió, al mismo tiempo, al mayor número de personas en situación de desplazamiento en el departamento de Nariño, con 58.487 personas expulsadas y 46.389 recibidas. Este fenómeno tiene múltiples causas, algunas de coyuntura, otras más históricas y estructurales: el interés por el control del territorio y los subsecuentes enfrentamientos entre grupos armados, la disputa por las rutas del narcotráfico, la implementación de megaproyectos agrícolas apoyados desde el gobierno central y el rearme de grupos post desmovilización, entre otros motivos. "Las causas más frecuentes a las que hacen referencia los afectados son: enfrentamientos armados, amenazas de muerte, muerte de un familiar, amenazas de daños psíquicos, presión por colaborar con un grupo armado, presencia de campos minados, amenazas de reclutamiento forzado."²⁴

Las fumigaciones con glifosato también han generado desplazamiento de los pobladores; mientras en Colombia hay una tendencia a la reducción del número de hectáreas sembradas con coca, en

²⁴ González Saavedra Diego León, 2009, "-Desplazamiento Forzado.- Análisis descriptivo de la situación en Colombia", tesis de grado para completar la especialización: Comunicación y Derechos Humanos, San Sebastián, España, Universidad del País Vasco, pág. 12

Tumaco el índice sigue en aumento. Para el año 2012 es el municipio con mayor número de hectáreas cultivadas en Colombia con 5.066 hectáreas, esto a pesar de las intensivas fumigaciones; (...) “en algunos casos la población afectada se desplaza temporalmente recorriendo las veredas aledañas a un municipio, salvaguardando su vida a la vez que se resisten a abandonar definitivamente su territorio.”²⁵

“Las variables que determinan la dinámica del fenómeno del desplazamiento forzado en la costa pacífica no dependen exclusivamente de la lógica del conflicto armado interno, (presencia de combates armados en determinado territorio, por ejemplo), sino también de la implementación de políticas públicas de “seguridad nacional” por parte del gobierno. Lógica y políticas que distorsionan la identidad de los individuos resignificándolos como actores del conflicto que son discriminados como tales.”²⁶

El despojo de tierras de nativos y colonos, por parte de las primeras mafias del narcotráfico que llegaron a Tumaco en la década del ochenta, generó el desplazamiento de población rural en el corregimiento de Llorente hacia el casco urbano de Tumaco y hacia otras regiones del país. Así mismo se dio un proceso de abandono territorial asociado a desplazamientos masivos y gota a gota e individuales. Las tierras abandonadas por la población civil son utilizadas como lugar de asentamiento para los grupos armados, motivo por el cual la gran mayoría de las personas desplazadas no pueden retornar a ellas en el corto plazo y deciden así establecerse precariamente en el municipio receptor, en unas condiciones sociales difíciles.

Mientras que la capital del departamento es principalmente receptor de personas en situación de desplazamiento, en los municipios del pacífico nariñense como Tumaco, el Charco y Barbacoas los porcentajes de población expulsada y recibida son similares; configurándose un flujo continuo de trashumancia poblacional y desarraigo de los territorios a causa principalmente de la violencia: llegan de las zonas rurales de la costa a Tumaco, son expulsados de Tumaco a otras zonas del Nariño y del país.



Fuente: Plan de Atención Territorial para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado del municipio de Tumaco, 2012

²⁵ Ibid. pág.14

²⁶ Ibid. pág. 3

La violencia generalizada en Tumaco ha provocado el desplazamiento forzado de más de 15.495 hogares y 60.755 personas.²⁷

Municipio receptor:

Registro Único de Población Desplazada																	
Acumulado Familias Incluidas por Municipio Receptor hasta Diciembre 31 de 2011																	
MUNICIPIO RECEPTOR	AÑO DE LLEGADA															Total general	
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010		2011
TUMACO		6	1	7	21	228	452	364	219	324	403	645	1612	2442	2047	2597	11368
Total general Departamental	13	84	47	117	932	2682	3772	2108	1585	1716	4052	6895	6409	5565	4341	5170	45488

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada SIPOD
Registro Acumulado con corte a Diciembre 31 de 2011 - Fecha de reporte: Enero 19 de 2012

Registro Único de Población Desplazada																	
Acumulado Personas Incluidas por Municipio Receptor hasta Diciembre 31 de 2011																	
MUNICIPIO RECEPTOR	AÑO DE LLEGADA															Total general	
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010		2011
TUMACO	3	36	4	40	86	1078	2052	1668	977	1550	1955	2736	6654	10139	8800	9858	47636
Total general Departamental	41	337	190	536	4561	11455	16128	8920	6124	8859	16513	29260	24132	20839	16440	18026	182361

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada - SIPOD
Registro Acumulado con corte a Diciembre 31 de 2011 - Fecha de reporte: Enero 19 de 2012

Municipio expulsor

Registro Único de Población Desplazada																	
Acumulado Familias Incluidas por Municipio Expulsor hasta Diciembre 31 de 2011																	
MUNICIPIO EXPULSOR	AÑO DE SALIDA															Total general	
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010		2011
Tumaco	6	15	3	9	50	405	526	353	300	419	760	1235	2319	3357	2767	2971	15495
Total general Departamental	69	128	37	58	235	1814	2472	1577	1308	2097	4881	8689	8552	7386	5857	6260	51420

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada - SIPOD
Registro Acumulado con corte a Diciembre 31 de 2011 - Fecha de reporte: Enero 19 de 2012

Registro Único de Población Desplazada																	
Acumulado Personas Incluidas por Municipio Expulsor hasta Diciembre 31 de 2011																	
MUNICIPIO EXPULSOR	AÑO DE SALIDA															Total general	
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010		2011
TUMACO	20	60	10	44	180	1954	2385	1607	1224	1765	3258	4851	8928	12874	10697	10898	60755
Total general Departamental	255	465	160	237	1017	8545	11397	6851	5160	10583	20098	37059	33326	26925	21391	21571	205040

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada - SIPOD
Registro Acumulado con corte a Diciembre 31 de 2011 - Fecha de reporte: Enero 19 de 2012

²⁷ SIPOD Registro Acumulado con corte a Diciembre 31 de 2011 - Fecha de reporte: Enero 19 de 2012

A manera de conclusión, el tema del desarraigo ocasionado como consecuencia de las dinámicas del desplazamiento forzado y el destierro, es también un fenómeno que pone en riesgo la oportunidad de llevar a cabo procesos efectivos y duraderos de restitución de tierras en condiciones de seguridad y dignidad, en razón a que los momentos del desplazamiento forzado han sido consecutivos, generando un gran número de víctimas, en ocasiones asociadas a un mismo territorio. A la vez, las causas generalmente violentas de los desplazamientos masivos e individuales, están grabadas en el imaginario de quienes se ven en la obligación de huir como condición de supervivencia y en muchos casos no contemplan la posibilidad de retornar a sus lugares de origen, comprometiendo a su vez la pervivencia cultural de los pueblos desterrados.

5. LA TIERRA

5.1 Usos y explotación del suelo: La información del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tumaco, establece que los corregimientos de La Guayacona y Llorente se encuentran ubicados en una zona sobre la cual su uso es: Agropecuario Sostenible.²⁸ Por lo tanto son suelos en los cuales, por su capacidad agrícola, se permite el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias. Además, es una zona apta para los –cultivos tradicionales de plátano, banano, cacao, coco y frutales, asociados con especies maderables valiosas de rápido crecimiento como el Cedro, Laurel y Tangare. Incluye también, áreas aptas para el cultivo agroindustrial de palma africana.

Se establece como un territorio con vocación forestal debido a la alta pluviosidad de la región cuya precipitación es superior a 4.000 MLMTS anuales que hace que dichos suelos sean lavados y por tanto contengan una acidez superior al 6.0 P.H. La capa vegetal es escasa lo cual limita los cultivos industriales; sin embargo, estos suelos además del aprovechamiento forestal han sido utilizados para el establecimiento de los cultivos tradicionales de subsistencia de las poblaciones que se ubican en estos corregimientos.²⁹

En estas dos zonas prevalece una economía netamente campesina, no tecnificada, que se sustenta del trabajo familiar, basada en una agricultura familiar campesina desde el punto de vista ambiental por el uso de métodos tradicionales, pero no desde el punto de vista económico, cuyos productos son el sustento alimenticio del núcleo familiar, y sus excedentes en pequeñas proporciones les permite tener algunos ingresos por venta de producción.

A pesar de los esfuerzos a nivel Municipal y Departamental en promover iniciativas agrícolas subsidiadas, éstas en muchos casos no alcanzan a cubrir la demanda de la población rural que no puede acceder a una oferta crediticia por carecer de títulos que representen una garantía real, razón por la cual se dificulta la explotación de las pequeñas parcelas que exigen, por las condiciones de un suelo ácido una importante inversión económica, aunado a lo anterior, las

²⁸ POT Tumaco

²⁹ Entrevista Coordinador CORPONARIÑO Región Pacífico – Noviembre de 2013

dificultades de estas comunidades están apalancadas en un débil encadenamiento productivo, la falta de asistencia técnica y ausencia de infraestructura física y tecnológica.

5.2 Tenencia de la Tierra

La configuración de uso, acceso, control y prácticas en torno a la tierra en la costa pacífica nariñense, se ha convertido en un elemento dinamizador del territorio que tiene diferentes aristas las cuales han creado imaginarios y materialidades que son eje de disputa en la actualidad.

Una de las primeras fuentes para entender el ordenamiento del territorio y del uso de la tierra en la zona de intervención es la relacionada con el desarrollo jurídico y normativo. La segunda hace referencia a las dinámicas del proceso de acumulación y los cambios relacionados con la tierra por la tensión derivada entre sistemas tradicionales de ocupación del territorio frente a los proyectos de tipo agroindustrial o extractivo y las economías ilegales que se han implementado en los últimos lustros. Y tercero se enmarca en la actual coyuntura de la política pública de restitución de tierras, que se sustenta en la ley 1448.

En el ámbito del desarrollo jurídico, desde mediados del siglo XIX, el estado colombiano empieza a proclamar acuerdos y leyes para delimitar las tierras consideradas como urbanas y las rurales en el municipio de Tumaco; se reseñan las siguientes iniciativas de política pública:

- ✓ Acuerdo N° 2° del 9 de marzo de 1857; el Consejo municipal de Tumaco aceptó la cesión hecha por el Estado de las 100 fanegadas de tierras, que las distribuyó en 44 para la isla de Tumaco y 56 para la isla Viciosa y parte del Morro.³⁰
- ✓ Acuerdo N° 4 de abril de 1857; dispuso la enajenación de dichos terrenos y las reglas para la adjudicación de los terrenos urbanos a los particulares.
- ✓ Ley 43 de 1917; en su artículo 1° dispuso: “cédase al Municipio de Tumaco, todos los terrenos ubicados en el bajamar de la isla de Tumaco” cesión de terrenos aceptada por el Consejo Municipal mediante el acuerdo 22 de 1918 y ordenó la adjudicación a particulares.³¹

Es así como Tumaco formaliza su organización administrativa alrededor del levantamiento y sistematización de los registros; sin embargo, el ordenamiento territorial del municipio ha sido una tarea de alta dificultad, debido a la ausencia de información institucional que indique un panorama real de la tenencia, uso y ordenamiento de la tierra. La causa principal de esta situación ha sido la destrucción de la información registral, determinada por sucesivos incidentes que han afectado los archivos oficiales. Especialmente se recuerda varios acontecimientos que han afectado la custodia de la información y de archivos. El primero de ellos data del año 1947 cuando un incidente en una sala de proyección convirtió en cenizas gran parte del centro poblado de Tumaco. El

³⁰ En Historia y Cultura de Tumaco. Pág. 96.

³¹ *Ibíd.*

segundo incidente es el denominado “Tumacazo”, el cual se presentó en el año de 1988, cuando una protesta social terminó en disturbios y ocasionó un incendio que afectó a la alcaldía y entidades oficiales.

Sumado a lo anterior, se observó una debilidad institucional por reconstruir los archivos y la memoria oficial, haciendo mucho más difícil dejar en claro procesos legales de la tenencia de la tierra en Tumaco incluyendo, por supuesto a los territorios de la Guayacana y Llorente. Estas dificultades representan obstáculos para que los procesos de adjudicación, formalización, restitución y protección de tierras, puedan darse de una manera ágil y certera, debido a que no se tiene la historia registral y catastral de los predios.

Para el año 1959 se expide la ley 137 cuyo objeto fue delimitar la urbanización de la ciudad, después del segundo incendio presentado en el año 1955, con la disposición de la cesión al municipio de los terrenos urbanos de cualquier población del país y para su adquisición se aplicaría el procedimiento establecido en la misma ley. El decreto ley 2324 de 1984 determinó que los terrenos de bajamar son intransferibles para los particulares a cualquier título.

El territorio focalizado, como se ha mencionado tiene dentro de sus principales características en términos demográficos, la presencia de comunidades afrodescendientes, indígenas y de colonos mestizos, poblaciones con territorialidades diferenciales. En el caso de las poblaciones étnicas, se concibe el territorio desde lo colectivo y en el marco jurídico de una protección especial, mientras que en el caso de la población campesina y mestiza, la tenencia de la tierra se fundamenta en la propiedad individual. Este aspecto se establece como un primer factor relevante para comprender las transformaciones en términos de acceso a la propiedad de la tierra, su uso y aprovechamiento, así como las maneras de consolidar territorialidades diferenciales como formas de estar, comprender, aprovechar, defender y permanecer en el territorio.

Adicionalmente, en términos restrictivos de acceso a la tierra, el municipio de Tumaco se ubica dentro de la zona de Reserva Forestal del Pacífico³², con limitaciones en cuanto a la formalización y titulación de baldíos ocupados por familias campesinas (Art. 209 Decreto - Ley 2811 de 1974). De acuerdo a la información establecida en el SIGOT la superficie de los corregimientos de La Guayacana y Llorente se encuentran afectados por la Ley 2 de 1959 a los cuales les corresponde la siguiente área: La Guayacana: 14.426,5725 has. Llorente: 534,220352 has.

Ante este marco restrictivo de tipo ambiental, es necesario para la población campesina de los corregimientos de La Guayacana y Llorente, asentada en las zonas de reserva forestal del pacífico, adelantar procesos que promuevan la sustracción de la reserva de ciertas zonas donde la población se ha establecido, con el propósito de consolidar procesos de titulación de baldíos e implementación de proyectos productivos, a fin de garantizar a la población campesina que ocupa

³² Las áreas de Reserva Forestal se definen como extensiones territoriales que, por la riqueza de sus formaciones vegetales y la importancia estratégica de sus servicios ambientales, fueron delimitadas y declaradas a través de Ley 2 de 1959 y el Decreto 111 del mismo año. Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada de Acción Social. Caracterización de las Reservas Forestales de Ley 2/59. Junio de 2009

materialmente las zonas afectadas por la reserva el acceso a la propiedad y el desarrollo productivo.

Para el corregimiento de La Guayacana no es posible esclarecer una ubicación o individualización de predios ubicados en zonas de reserva forestal, ya que no se cuenta con la cartografía de la zona y la existente corresponde a predios de grandes extensiones los cuales han sido segregados (ventas parciales) sin notificación ante la entidad competente IGAC, y si han sido notificadas, estas no han actualizado su espacialización. Si no se tiene una ubicación (real aproximada) se dificulta poder definir o dar un criterio de afectación.

Los centros poblados de los corregimientos no presentan la afectación de Reserva forestal del Pacífico.

Otro factor que permite comprender la actual configuración del ordenamiento territorial es la informalidad en la tenencia, que es también predominante en esta área rural, particularmente en relación a la población campesina. Esta informalidad ha propiciado una exposición generalizada a la pérdida de la tierra, y el desarraigo sobre ella por parte de los habitantes foráneos que llegan por razones principalmente económicas.

Para el caso del estudio de tenencia de tierras de los corregimientos especiales de Guayacana y Llorente del municipio de Tumaco, la única información institucional disponible a la fecha, es la aportada a nivel catastral por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC–, cuya última actualización data del año 1.996. Cabe aclarar que el municipio de Tumaco enfrenta deficiencias en cuanto a la información geográfica de su territorio, ya que no posee una base catastral general³³ actualizada, que permita establecer la cantidad de predios que conforman el municipio y qué características físicas, jurídicas y económicas poseen, desencadenando con ello una serie de inconvenientes de orden técnico para las diferentes entidades usuarias de ésta, enfrentándose a vacíos con respecto a la espacialización y la integración que debe existir entre la información alfanumérica y cartográfica.

En términos políticos, la población campesina que ha ocupado el territorio focalizado se ha visto debilitada en sus procesos de liderazgo y empoderamiento en torno al derecho a la tierra, como consecuencia principalmente de la violencia que en distintos niveles ha permeado sus formas de vida. Del mismo modo, cabe destacar que ha existido una tensión territorial histórica entre nativos y colonos.

Por otra parte, los mecanismos de acceso a la tierra para la población campesina, contrastan con las condiciones especiales que protegen a los territorios de interés colectivo, situación que ha marcado al campesinado como el eslabón más débil en cuanto a sus posibilidades de acceso y garantía del derecho a la tierra.

Un aspecto que le imprime un carácter de complejidad al análisis de los vínculos entre los pobladores rurales y la tierra, es el componente cultural que describe o integra propiamente los lazos de territorialidad relativos a la construcción y fortalecimiento de tejidos sociales, procesos de resistencia, resiliencia, defensa y permanencia en un escenario vital que representa el origen y

³³ Información Cartográfica y alfanumérica, actualizada de todo el territorio Zonas Urbana y rural.

la realización de las expectativas de vida de sus habitantes. En este sentido, en el caso de Guayaquina y Llorente, es difícil reconocer factores vinculantes y generadores de arraigo dado que los lazos culturales, han sido sometidos a una serie de imbricaciones y tensiones asociadas a los flujos migratorios antes descritos, a las economías extractivas e ilegales, y a las distintas dinámicas de violencia asociadas.

5.3 Propiedad Rural en Llorente y La Guayaquina

El municipio de Tumaco está organizado territorialmente en comunas para la zona urbana y corregimientos para la zona rural. La zona de estudio focalizada ha sido los corregimientos de Llorente y Guayaquina. La población en estos corregimientos está conformada por colonos campesinos, comunidades afrodescendientes y comunidades indígenas.

La actividad económica tradicional, está sustentada en la tenencia y propiedad colectiva de la tierra, se genera alrededor de la producción para la propia subsistencia de las comunidades, no siendo estos productos generadores de acumulación de capital, sino como formas de mantenerse y vivir de los territorios. En el seno de estas comunidades, la familia y el tejido social se asimilan como grupos de mano de obra colectiva. Este tipo de sistemas de producción es fundamental para el trabajo asociativo de las zonas rurales del municipio, el cual permite el funcionamiento de redes para la realización de actividades grupales como las mingas, la pesca, la caza, en un sistema tradicional de relación armoniosa y respetuosa con el medio en el que habitan.

Paralelamente y por contraste, Llorente y la Guayaquina, son el resultado en los años 70 y 80 de un escenario de expansión económica con proyectos de desarrollo de mediana escala, como criaderos industriales de camarones y las plantaciones de palma aceitera africana. Las sedes de dichas empresas empezaron a instalarse cerca al casco urbano y en la zona de carretera hacia Tumaco, situación que influyó directamente en la tenencia, uso de la tierra, y sistemas de producción tradicionales, reflejados en la actual conflictividad presente en estos corregimientos.

Estas empresas han expandido sus plantaciones desconociendo los derechos territoriales colectivos de las comunidades negras y desencadenando un deterioro ambiental profundo, transformaciones culturales vertiginosas, situaciones de violencia y distintos conflictos internos en las organizaciones comunitarias que han trastocado los tejidos sociales y complejizan la supervivencia étnica de estos pueblos.

Frente a este panorama, las organizaciones de comunidades étnicas afrocolombianas del municipio de Tumaco, han luchado por el reconocimiento a su territorio ocupado ancestralmente en el cual se escribe su historia y su vida comunitaria; sin embargo, en la actualidad existen varias empresas palmeras que están trabajando ilegalmente los territorios colectivos legalmente

constituidos. Empresas privadas como PALMEIRAS SA ³⁴, PALMAS DE TUMACO SAS³⁵, permanecen asentadas indebidamente en los Consejos Comunitarios de Alto Mira y Frontera y Bajo Mira y Frontera, pese a las distintas acciones de tipo legal que han subrayado esa presencia ilegal en los territorios colectivos que hasta el momento no han sido saneados.

Estas condiciones, han posibilitado la fluctuación de los asentamientos de la población en el municipio de Tumaco, siendo esta dinámica de ocupación respuesta a los auge y caídas de los ciclos extractivos, lo que a su vez ha permitido la construcción de las actuales territorialidades que se presentan en esta zona. Esta fluctuación ha impulsado el despojo y por otra parte el débil acceso a la tierra por parte de las comunidades negras y campesinas, generando un proceso de proletarianización de las comunidades, cambios de relaciones entre hombre, comunidad, medio ambiente, debilitamiento de la organización social, ruptura del tejido comunitario, y ha permitido la concentración de las tierras en algunas empresas que se dedican al monocultivo de la palma.

La presencia de empresas de palma africana fue expandiéndose paulatinamente a lo largo de tres décadas.³⁶ Además de este tipo de cultivos legales, a partir de los años 90 se presentó el auge de la presencia de cultivos ilícitos, situación que desencadenó en un cambio sustancial y violento en las formas de tenencia de la tierra.

Se puede concluir entonces, que las economías extractivas y los grandes proyectos agroindustriales determinaron la migración de la población desde las áreas rurales y selváticas, que llegaron para incorporarse como mano de obra; situación que permanecerá posteriormente con la siembra de cultivos de uso ilícito, siendo ello un factor determinante en la movilidad poblacional, y sus maneras de relacionarse con el territorio, la posesión, tenencia y la adquisición patrimonial; así como la incidencia en otros aspectos de la organización social y económica.

5.4 Caso Llorente

³⁴ Defensoría del Pueblo. Resolución Defensorial No. 59 de 2010

³⁵ Medida Cautelar Previa No. 2012 00029 Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Tumaco Nariño – Sede Pasto. En Línea [www.ramajudicial.gov.co]

³⁶ Para el año 2000, había veinte mil hectáreas sembradas que ocupaban más del 47% de la tierra en uso del municipio con lo cual se aportaba un 11% de la producción nacional del aceite de palma. Tumaco, Historia, memoria e imagen. Meneses Jiménez Orian y otros. 2005. Editorial Universidad de Antioquia.

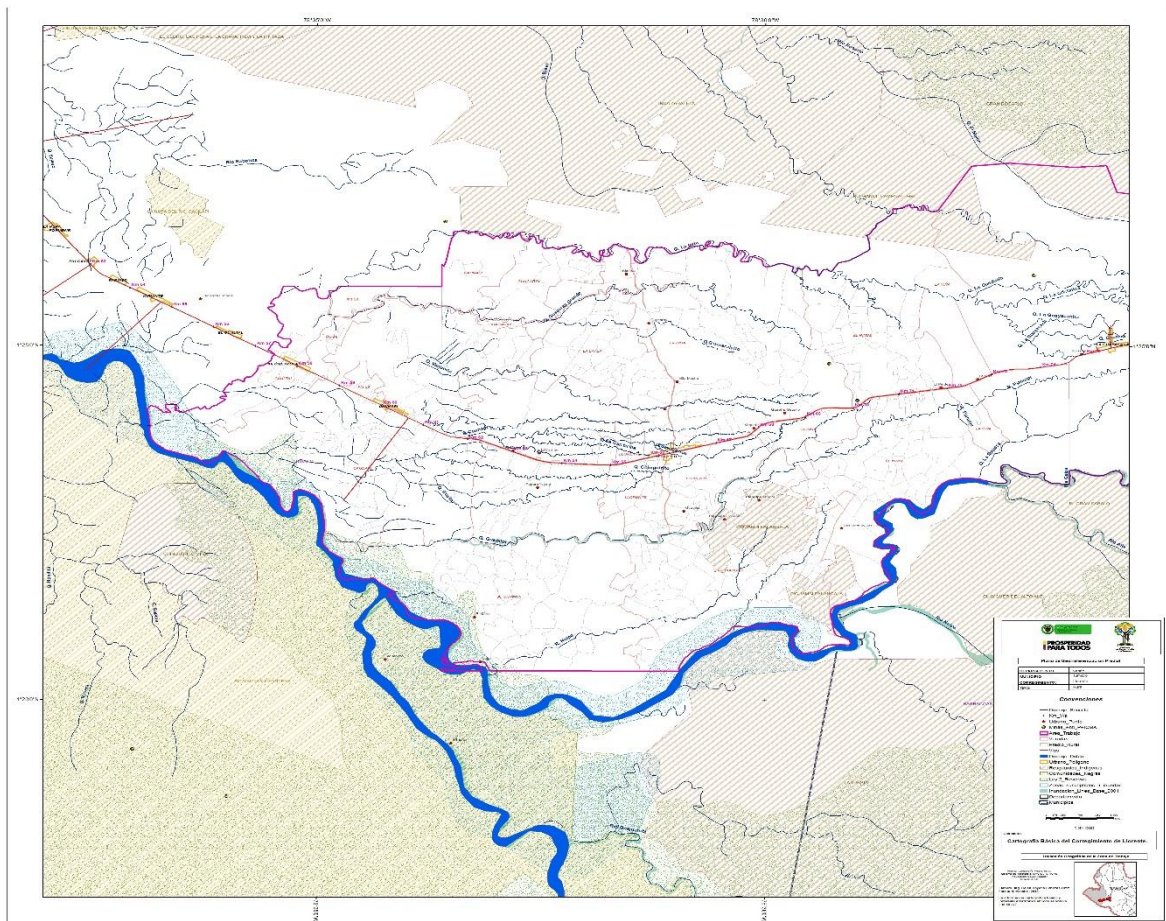


Figura No. 1 Plano del corregimiento de Lorente .Fuente: elaboración área catastral PAURT³⁷

El corregimiento de Lorente se encuentra ubicado en el sistema vial primario, al margen de la carretera Pasto - Tumaco, con una superficie de 14.234 has. Cuenta con una vía fluvial cercana que avanza hacia el costado norte del río Caunapí y existen algunas vías entre los ríos Mira y Mataje. El corregimiento se encuentra Integrado por las veredas Km. 58, Caunapí Km. 60, El Carmen Km. 63, Pianulpí, Inda y El Pinde. Tiene una población aproximada de 5.187 de habitantes, de acuerdo al censo DANE 2005, en su mayoría afrocolombianos, indígenas y mestizos colonos. (Figura 1)

Cuenta con un número de 1.736 predios según información del Instituto Agustín Codazzi IGAC (2013) que constituyen una superficie total en hectáreas de 171, 7390 y sobre la cual se encuentran registrados 1.877 propietarios y poseedores. En igual sentido tiene 14 predios estatales inscritos, con una superficie total de 2,4091 has. (Tabla No. 1)

³⁷ Proyecto de Apoyo Unidad de Restitución de Tierras Tumaco.

Tabla No. 1 Corregimiento de Llorente. Censo de predios IGAC 2013

	PROPIEDADES	PROPIETARIOS, POSEEDORES	SUPERFICIE (HAS).
PREDIOS	1.736	1.877	171,7390
MEJORAS	488	507	
PREDIOS ESTATALES	14	15	2,4091
TOTALES	2.238	2.399	174,1481

FUENTE: Instituto Agustín Codazzi, 8 de Noviembre de 2013.

Conforme a la revisión de los folios de matrícula inmobiliaria remitida por la Superintendencia de Notariado y Registro se pudo establecer un total de 1.036 predios registrados que corresponde al corregimiento de Llorente en la Oficina de Instrumentos Públicos de Tumaco.

El corregimiento de Llorente se encuentra compuesto principalmente por terrenos baldíos, ocupados por particulares, sin que exista un consolidado sobre su número, como también de las personas que los ocupan, ya que hasta el momento no se ha podido establecer un censo general de baldíos adjudicables a la población campesina.

Se observa que existe sobre la tierra una ocupación ancestral originaria perteneciente a las comunidades étnicas, afrocolombianos e indígenas, susceptible de titulación colectiva. De acuerdo a la información suministrada por la UNIPA los siguientes resguardos indígenas del pueblo Awá se ubican en este corregimiento. Además el territorio de la comunidad negra del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera

Tabla No. 2 Resguardos Indígenas Awá en el corregimiento de Llorente.

Corregimiento	Nombre del Resguardo	Comunidades	Área (Has)
Llorente	La Brava	El Cedro, La Brava, Las Peñas, Pilví y La Pintada	4.983
Llorente	Hojal La Turbia	La Turbia, Amarillo, Imbapí, Sabaleta, Peña Caraño y Guacamaya	28.234
Llorente	Piguambí Palangana	La Planada, Piguambí	500
Llorente	Piedra Sellada	Yarumal	2.281
Llorente	Chigüirito Mira	Chinguirito Mira	594

Llorente	Inda Sabaleta	Sabaleta, Pilvicito, La Victoria, Inda Bajo y Nortal	5.909
Llorente	Kejuambí Feliciana	Kejuambí	2.177

Fuente: Unidad Indígena del Pueblo Awa - UNIPA

A partir del año 2.000 se registra un proceso de formalización de la tenencia de la tierra en la zona por parte del INCODER, con la adjudicación y expedición de títulos y su correspondiente registro. Sin embargo, existen antecedentes para la época de los años 90s de adjudicaciones a pobladores mestizos, afros y la constitución de resguardos indígenas de propiedad colectiva por parte del INCORA. Durante los años 2012 y 2013 el INCODER adelantó en este corregimiento un proceso de adjudicación de baldíos mediante la expedición de 58 resoluciones que permitieron la formalización de predios a población campesina.

En este corregimiento y La Guayacana se ha restringido la posibilidad de adelantar más procesos de adjudicación de baldíos, hasta tanto se elabore el informe de derechos sobre predios establecido en el decreto 2007 de 2001, formalización y saneamiento de la propiedad, debido a una Declaratoria de Inminencia de Riesgo de Desplazamiento o de Desplazamiento Forzado emitida por el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, mediante Resolución No. 001 de 13 de abril de 2007, que ha limitado la enajenación o transferencia a cualquier título de los bienes en la zona de los sectores rurales de la jurisdicción del municipio de Tumaco, entre ellos el sector de carretera, que comprende: La Guayacana, Pinde, Llorente, Inda.

Otra de las características evidenciadas de acuerdo la información disponible, se relaciona con los problemas de registro y de informalidad en el “traspaso” de la tierra. Muchas de las transacciones sobre la tierra se han venido realizando de palabra y en algunos casos por suscripción de documentos privados de compra-venta.

En síntesis en cuanto a los requerimientos para adelantar procesos de formalización, saneamiento, titulación y protección, situaciones como las anteriormente descritas representan francos obstáculos al momento de adelantar procesos de regularización de la tierra; no obstante, estos no son los únicos inconvenientes a los que se tienen que enfrentar este tipo de procesos en términos operativos, además, existen vacíos de información registral, catastral y administrativa al punto de desconocerse la situación actual de territorios baldíos en esta zona.

5.5 Invasiones en Llorente

El Corregimiento de Llorente recibió un afluente de población que no se pudo contener y que no contó con ningún tipo control por parte de las autoridades. La población campesina carente de tierra y con la necesidad de acceder a ella comenzó paulatinamente a invadir predios de grandes

extensiones de tierra abandonados, surgiendo de esta manera asentamientos precarios que acrecentaron las relaciones de informalidad frente a la tenencia de la tierra. Tenemos uno de los casos más característicos de la zona la conocida invasión de la hacienda Villa Meche.

Apareció en la década de los años 80s en Llorente un testaferro del reconocido narcotraficante Pacho Herrera, quien generó una época recordada por todos como el tiempo de "La Hacienda". Jairo Aparicio Lenis, llegó a Llorente procedente de Cali y compró tierras a ambos lados de la carretera, incluso en márgenes del río Mira, con el propósito de establecer una hacienda de recreo, a la vez que lavaba capitales provenientes del narcotráfico. La hacienda fue creciendo hasta llegar a abarcar dos mil hectáreas por las compras sucesivas a campesinos. Según un informe del Instituto Colombiano de Antropología e Historia de 2005, entre 1992 y 1994, trescientas personas fueron asesinadas lo largo de la carretera Pasto - Tumaco, por órdenes de Jairo Aparicio, testaferro de narcotraficantes

Los Llorenteños afirman que Aparicio desplazó a más nativos que la guerrilla y los paramilitares juntos. Aparicio se entregó a la Fiscalía en 1999, y fue extraditado a Estados Unidos en el año 2005, acusado de introducir a ese país más de quinientas toneladas de cocaína. Cuando el confeso narcotraficante y testaferro se entregó, la Hacienda fue invadida por campesinos de la zona, oriundos y forasteros. De esta manera, novecientas familias entre nativas y llegaderas invadieron la Hacienda Villa Meche, levantaron sus ranchos de madera, delimitaron linderos y colindancias, alzaron cercas alambradas, y se organizaron en una junta de acción comunal, con el propósito de reclamar eventualmente la formalización de los predios.

La original junta de acción comunal se fue desagregando con el paso de los años, en muchas juntas independientes que se han enfrentado entre sí, pues cada una reclama la posesión de los predios. En los últimos trece años este terreno ha sido dirigido por la alcaldía de Tumaco, el Incoder y la Dirección Nacional de Estupefacientes que no ha hecho efectiva, a la fecha, la extinción de dominio.

Se ha identificado que un gran número de reclamaciones de restitución de tierras de este corregimiento versan sobre predios ubicados en esta invasión.

5.6 Caso Guayacana

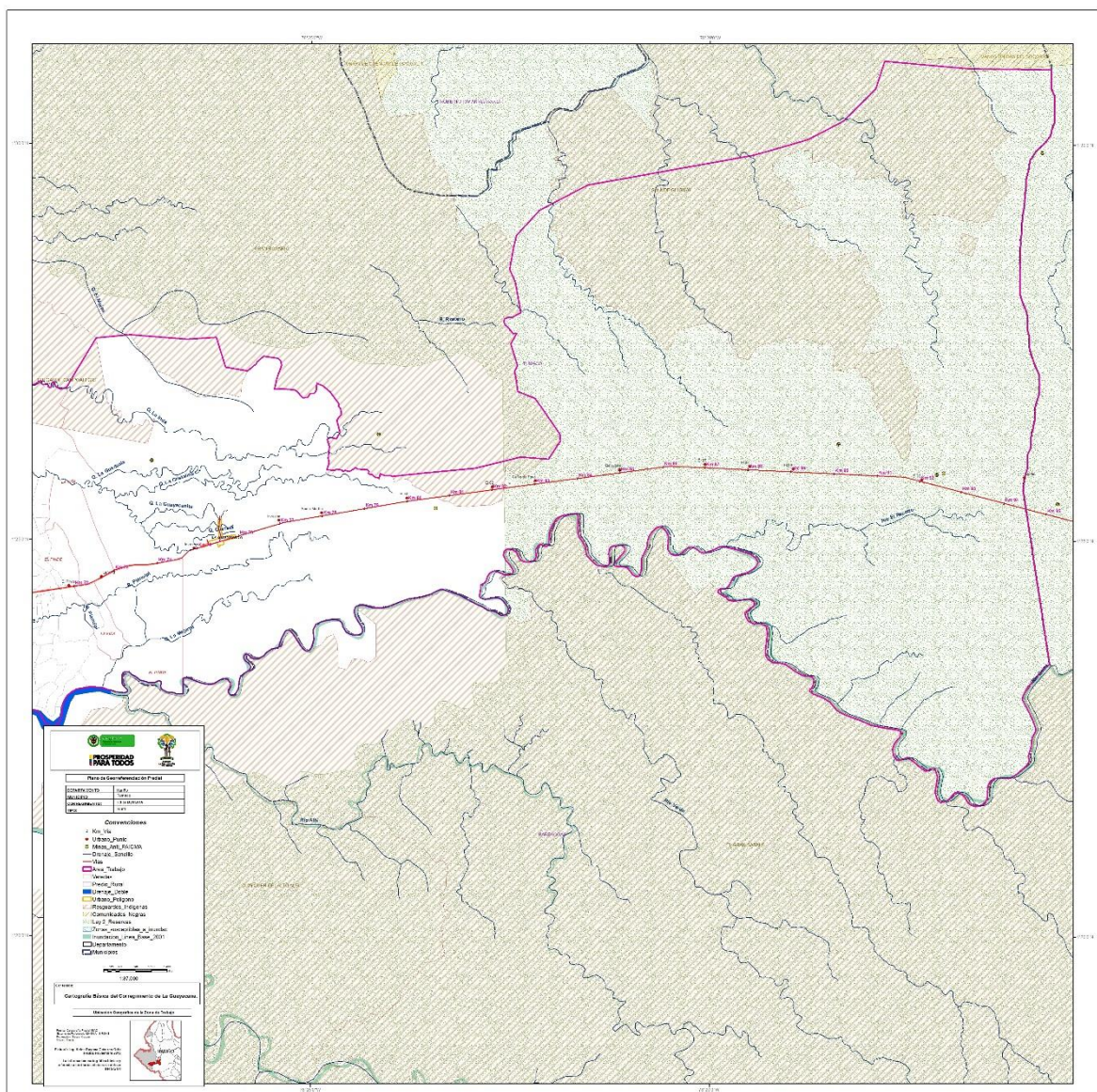


Figura No. 2 Plano del corregimiento de La Guayacana. Fuente: elaboración área catastral PAURT

La comunidad asentada en el tramo aproximado del kilómetro 74 bordeando la carretera Pasto – Tumaco, con una superficie de 19242,581 has., integrado por las veredas de Km. 86, La María y Km. 92, con un estimativo poblacional, de acuerdo al censo DANE 2005 de 2.610 personas. Este asentamiento es producto de una nuclearización que se produjo a partir de asentamientos anteriores que se encontraban dispersos, compuesto por colonos y grupos de población negra e indígena asentados al margen de la carretera, cercano a resguardos indígenas del pueblo Awá.

Cuenta con un número de 459 predios según información del Instituto Agustín Codazzi IGAC (2013) que constituyen una superficie total en hectáreas de 26,4871 y sobre la cual se encuentran 499 propietarios (entre los cuales se cuenta ocupantes, propietarios, y poseedores). En igual sentido tiene 10 predios estatales inscritos, con una superficie total de 9,3458 has (Tabla N° 2.)

Tabla N° 2. **Corregimiento de La Guayacona. Censo de predios IGAC 2013**

	PROPIEDADES	PROPIETARIOS, POSEEDORES	SUPERFICIE (HAS).
PREDIOS	459	499	26,4871
MEJORAS	19	25	
PREDIOS ESTATALES	10	10	9,3458
TOTALES	488	534	35,8329

FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 8 de Noviembre de 2013.

Conforme a la revisión de los folios de matrícula inmobiliaria remitida por la Superintendencia de Notariado y Registro se pudo establecer un total de 22 predios registrados que corresponde al corregimiento de La Guayacona en la Oficina de Instrumentos Públicos de Tumaco. Durante los años 2012 y 2013 INCODER formalizó terrenos baldíos a la población campesina de este corregimiento mediante la expedición de cuatro resoluciones de adjudicación de baldíos.

Resguardos indígenas Awá que se encuentran ubicados en el corregimiento de la Guayacona.

Corregimiento	Nombre del Resguardo	Comunidades	POBLACION	Área (Has)
Guayacona	Pulgande Campoalegre	Campoalegre	316	1.034
Guayacona	Gran Rosario	Calví, Peñaliza, Alto Palay, Salto Palay, Rosario, Guandapi, Negrital	1.875	15.560
Guayacona	Gran Sábalo	Sábalo, Corozal, Agua Clara, El Verde, Trinchera, Camarón, Peñabi, Pialquer Pizde, Berraco, Pambil, Guadual, Albicito,	2.435	56.750

Guayacana	Alto Nunalbí	Ulbi	Alto Ulbí Nunalbí	338	10.363
-----------	-----------------	------	-------------------	-----	--------

Fuente: Unidad Indígena del Pueblo Awa – UNIPA

Este corregimiento está habitado mayoritariamente por población indígena del pueblo Awá, Afro y campesina mestiza, mucha de ella flotante, que llegó proveniente de distintos lugares del departamento de Nariño y otras zonas del país, atraídos por las nuevas oportunidades que ofrecía el auge de las economías ilícitas que predominaban en la zona, y cómo ha quedado claro en los distintos encuentros comunitarios llevados a cabo por el equipo del presente proyecto, la oferta de tierra “barata” se convirtió en factor determinante para el acceso a la tierra por parte de la población campesina que migro a este territorio.

La llegada de grandes flujos migratorios implicó que la población iniciara la ocupación de predios abandonados o de adquisición informal, aunque a consecuencia de la violencia y la disputa territorial de los grupos armados quienes recurren al asesinato, extorsión y desplazamiento forzado los terrenos se convierten en una amenaza para el ocupante. La única manera de salvaguardarse es la venta de las pequeñas parcelas de la misma manera en que fueron adquiridas, es decir informalmente. Acrecentando el círculo de la informalidad que difícilmente se romperá hasta tanto no sea atendida esta situación desde políticas que promuevan procesos de formalización y regularización de la propiedad en éste corregimiento, al igual que en Llorente.

De esta forma, las transacciones sobre la tierra se hicieron de manera informal sin atender ninguno de los procedimientos y requisitos que permitan el reconocimiento del derecho de propiedad que garantice el uso, goce y disfrute pleno de los derechos reales, medidas de protección y respeto de parte del Estado y terceros.

Otra de las particularidades que se evidenció en la zona es la posesión de predios de grandes extensiones que corresponde a propiedades particulares debidamente registradas, por población campesina nativa sin acceso a la tierra y colonos. De acuerdo a las entrevistas realizadas a la comunidad, en muchos casos propietarios de estos predios negociaron la compra y precio de los mismo, sin embargo, estas transacciones nunca se hicieron conforme a los parámetros legales para su posterior reconocimiento. En otros casos, existen disputas territoriales, entre invasores y propietarios quienes reclaman el tiempo de posesión y alegan que las tierras han estado abandonadas y existe una necesidad de redistribución de las mismas.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Actualmente, el escenario político nacional propone revisar la política de tierras (tenencia, distribución y desarrollo rural) después de décadas de abandono del campo se avivan las voces que exigen la implementación de una política pública que responda a las necesidades de la población rural. Para tomar medidas eficaces que cubran la demanda de este sector es necesario reconocer la deuda histórica hacia el campo colombiano, que alimentó los dramáticos efectos de la violencia: desplazamiento y despojo de tierras.

Aunque, hoy el panorama es alentador y hace eco a las incesantes luchas promovidas por los distintos actores sociales que han padecido el rigor y crudeza del conflicto, el estado Colombiano actualmente reconoce a las víctimas, el abandono y despojo de sus tierras, que en su mayoría afecta a pobladores rurales, y además toma medidas en el marco de un proceso de reparación integral a las víctimas que permitirá el restablecimiento de los derechos conculcados por la violencia.

Son muchos los factores que inciden y dificultan el panorama al momento de abordar el tema de las tierras y territorios: informalidad, acumulación, uso indebido de los suelos, aunado a problemas estructurales como: desactualización del catastro rural que no permite establecer un verdadero censo de predios; atrasos y falta de actualización de los censos y registros; poca y nula relación entre Catastro y Registro.

Tumaco no ha sido ajeno a esa realidad nacional y después de una revisión cuidadosa de las dinámicas frente a la tierra para avanzar en su comprensión, es necesario resaltar la ausencia institucional competente en el tema y de los gobiernos locales que nunca han visto en la zona rural de este municipio, un gran potencial y oportunidad para paliar los efectos del conflicto a través de políticas de reconocimiento legal de las tierras en posesión y ocupación de las comunidades campesinas y que redundaría en un claro desarrollo local y rural.

En referencia a la institucionalidad local, la principal dificultad que se ha logrado establecer es la ausencia de estrategias o políticas que posibiliten los procesos de formalización de tenencia; como caso emblemático es posible citar la declaratoria de riesgo de desplazamiento emitida en el año 2007 por la el CMAIPD que permanece irresuelta por disposiciones institucionales, en su componente de consolidación del informe de derechos de predios y que permitiría un avance en procesos de titulación y saneamiento.

Frente a los debates y realidades locales que se evidencian, el primer reto que debe contemplarse es la problemática sobre la posesión, uso y tenencia de la tierra, y los relacionamientos informales con las mismas que se han visto afectadas de forma transversal por periodos de extracciones legales (palma, caucho, Tagua, cacao) e ilegales (cultivos de uso ilícito de coca). Estas dinámicas de economías legales e ilegales siguen afectando la tenencia de la tierra y la configuración de los territorios, constituyendo un factor limitante para la regularización de los derechos en torno a la tierra.

Un alto porcentaje de la población rural de Tumaco, entre los que se encuentran los habitantes de los corregimientos de La Guayacana y Llorente, tiene relaciones informales de tenencia que ha facilitado la ocurrencia de prácticas de usurpación y repoblamiento rural, lo que ha implicado un desconocimiento de los derechos de la población que hoy se encuentra en situación de desplazamiento.

Por lo tanto, se hace necesario el apalancamiento de procesos de titulación, formalización y saneamiento de la propiedad como un compromiso de la administración local, siendo está una de las exigencias más repetitiva dentro de los diferentes encuentros con la comunidad. Además, un llamado a la consolidación del informe de derechos de predios, aún pendiente, que defina la situación de los predios abandonados y las relaciones jurídicas frente a los mismos, necesidad imperiosa que permitirá adelantar adjudicación de baldíos que aún no se han podido dar en la zona.

Frente a los Procesos de Restitución

El proceso de restitución de tierras, busca precisamente restituir y formalizar la propiedad a la población víctima afectada por el conflicto armado, que con ocasión del mismo se haya visto obligada a abandonar sus tierras y territorios. En tal sentido, un escenario ideal de restitución de predios será aquel en el que existan unas condiciones de seguridad para el retorno, un acompañamiento institucional amplio y garantías de sostenibilidad del mismo, así como un procedimiento o una serie de procedimientos que permitan establecer la condición legítima de “víctima reclamante” a quien le asiste el derecho a solicitar la restitución de su predio abandonado.

En el caso de Llorente y la Guayacana, el camino de los procesos de restitución y formalización de tierras supone grandes retos a escala institucional y comunitaria, asociados como ya se ha mencionado, con la informalidad en la tenencia y las posesiones múltiples sobre un mismo predio en distintos momentos de la historia local, haciéndolo susceptible de varias reclamaciones que pueden ser también legítimas.

Por otra parte y asociado a lo anterior, las dificultades de estas comunidades son propiciadas por un débil encadenamiento productivo, la falta de asistencia técnica y la ausencia de infraestructura física y tecnológica, y que a pesar de los ingentes esfuerzos de parte de la institucionalidad local y regional por promover iniciativas productivas subsidiadas, éstas en muchos casos no alcanzan a cubrir la demanda de la población rural que no puede acceder a una oferta crediticia por carecer de títulos formales de propiedad, razón por la cual se dificulta la explotación de las pequeñas parcelas que exigen, por las condiciones de un suelo ácido, una importante inversión económica.

Así, el proceso de restitución de tierras debe, en primer término, establecer claridad sobre las reclamaciones de la población víctima contemplando su carácter fluctuante, mientras construye condiciones de seguridad y dignidad para el retorno de las comunidades, quienes han mostrado resistencia al proceso de restitución, debido a la falta de garantías en aquellas zonas donde persisten las condiciones de violencia generadoras del desplazamiento forzado, para reducir con ello los riesgos de re-victimización.

La transformación que debe contemplarse en la reparación, es la búsqueda de la satisfacción integral y efectiva, en la cual se haga uso no solamente de todas las vías legales, judiciales y administrativas sino que se vislumbren y desarrollen también unas políticas públicas que vayan más allá de la restitución de bienes y tierras que han sido despojadas a las víctimas en el marco del conflicto armado. Ello compromete también el componente comunitario, que tiene como principal tarea, la necesidad de fortalecer desde la recuperación de memoria, los procesos de empoderamiento comunitario y los tejidos sociales que se han visto debilitados por la presencia y actuación de grupos armados, cuyo control territorial subsiste y obedece al mantenimiento de sus fuentes de financiación ilegales.

BIBLIOGRAFIA

- Borja G. Jaime: "Creando la Realidad". Ponencia VII Congreso Nacional de Historia, Bucaramanga, Santander, 1992.
- Corella Hurtado, José María: "Don Arsenio y la Ciudad de los Pianos". Tipografía Cabrera, Pasto, 2013
- Corporación Nuevo Arco Iris: "La Guerra sin Fin del Pacífico Nariñense". Extraído el 10 de junio de 2013 en: <http://www.arcoiris.com.co/2013/03/la-guerra-sin-fin-del-pacifico-narinense/>, 2013.
- Chamorro Chamorro Doramaría: "Esclavitud y Mentalidad en Pasto Siglo XIX". Manual de Historia de Pasto, Tomo III, Ed. Graficolor, Pasto, 1999.
- Chaves, Guillermo Edmundo: "Chambú". Editorial Letras Colombianas, Pasto, 2010.
- Echeverry María Cristina: "Minería y Desarrollo Marginal", Colombia Pacífico, Tomo II, Pablo Leyva Ediciones, 1993.
- Escobar Arturo y Pedrosa Álvaro: "Pacífico: Biodiversidad o Desarrollo", Bogotá, Ecofondo – Cerec, p. 109 – 115, en: Arboleda Nixon, 2008, "La Palma Africana en El Pacífico Colombiano: Su Ilegalidad, Consecuencias y Violación de Derechos Territoriales", Manizales, Universidad de Caldas, 1996
- Fray Juan de Santa Gertrudis: "Maravillas de la Naturaleza", Bogotá, Banco de la República.
- Friedemann Nina: "Huellas de Africa en Colombia - Nuevos Escenarios de Investigación" Bogotá, Centro Virtual Cervantes, Thesaurus. Tomo XLVII. Núm. 3, 1992.
- Fundación Estanislao Merchancano: "El Tren Fantasma de Nariño" extraído el 14 de junio de 2013 en: <http://www.isidorohistoria.com/historia/?p=1179>, 2012.
- Gutiérrez Rufino: "Monografías", Bogotá, Imprenta Nacional. 1920.
- Girón Higueta Gustavo, Obispo de Tumaco: "Las Fumigaciones", Extraído el 25 de julio de 2013 en: <http://www.rndp.org.co/sites/default/files/Las%20Fumigaciones.pdf>, 2011.

-Hoffmann Odile: "Sociedades y Espacios en el Litoral Pacífico Sur Colombiano", Artículo publicado en: "Tumaco, Haciendo Ciudad" Agier M. Álvarez M. Restrepo E; Cali, Imprenta Universidad del Valle, 1999.

-Hoffman Odile: "Espacios, Movilidad y Región en el Pacífico Sur ¿Hacia la Construcción de una Sociedad Regional?", artículo publicado en: "Gente Negra en Colombia: Dinámicas Sociopolíticas en Cali y el Pacífico" Barbary Oliver y Urrea Fernando, 2004.

-Jiménez Meneses Orian, Hernández López David, Pérez Morales Edgardo, González Vélez Estefanía: "Tumaco Historia Memoria e Imagen", Medellín, Imprenta Universidad de Antioquia, 2005.

-Jurado Noboa, Fernando: "Esclavitud en la Costa Pacífica", Ediciones ABYA - YALA, Centro afroecuatoriano, Quito, Corporación Ecuatoriana de "Amigos de la Genealogía", 1990.

-Leal Claudia: "Manglares y Economía Extractiva. Sobre cómo algunos de los recursos que utilizan los habitantes del manglar en el pacífico colombiano se convierten en dinero y cómo éste se aleja", Artículo publicado en: Arocha Rodríguez Jaime, Machado Caicedo Martha Luz, Villa William, Leal Claudia, "Geografía Humana de Colombia: Los Afrocolombianos." Tomo VI, editorial: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 2000

-Leusson Telmo: "Tumaco, Historia y Cultura" Tumaco, sin editor, 1996.

-Molinales Cesar, Le Paliscot Elizabeth: "Pobreza, Debilidad Institucional, Cultivos Ilícitos, Tráfico de Drogas y Grupos Armados Ilegales en Buenaventura y Tumaco", Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung -FESCOL- International, IDEA, 2012.

- Moreno de Ángel, Pilar; Melo González, Jorge Orlando: "Caminos Reales de Colombia", - Caminos de los Andes del Sur-, Bogotá, 2010

-Ocampo Valencia Sebastián: "Agroindustria y Conflicto Armado -El caso de la palma de aceite-", Bogotá, Universidad de Los Andes., 2009.

-Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos, 2011, "En la convulsión Tumaco pocos avances", Extraído el 02 de agosto de 2013 en:
http://www.wola.org/es/comentario/en_la_convulsionada_tumaco_pocos_avances_0.

- Proyecto SIMCI II, UNDOC, (Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito) Cultivos de Coca Estadísticas Municipales; censo 31 de diciembre de 2011.

-Ramírez, Juan: Informe dirigido al Gobernador del departamento de Quibdó. Archivo Nacional de Colombia, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera, 1909.

- Restrepo Eduardo: "Hacia la Periodización de la Historia de Tumaco", Artículo publicado en: "Tumaco, Haciendo Ciudad", Agier M. Álvarez M. Restrepo E; Cali, Imprenta Universidad del Valle, 1999.
- Restrepo Eduardo: "Un Océano Verde para Extraer Aceite. Hacia una etnografía del cultivo de la palma africana en Tumaco", Universitas Humanística 58, Bogotá, Universidad Javeriana, 2004.
- Rico Laura: "En Tumaco, ni la palma crece ni la coca se marchita". Artículo publicado en La Silla Vacía; extraído el 10 de septiembre de 2013 en: <http://lasillavacia.com/historia/9717>, 2010.
- Roa A, Tatiana, "Campaña en resistencia a los agro combustibles: Llenando tanques, vaciando territorios". Bogotá: Censat Agua Viva. 10 p. En: Arboleda Nixon: "La Palma Africana en El Pacífico Colombiano: Su Ilegalidad, Consecuencias y Violación de Derechos Territoriales", Manizales, Universidad de Caldas, 2008.
- Rubio Ángel: "La Ruta de Balboa y el Descubrimiento del Océano Pacífico", México D.F., Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1965.
- Sánchez Gutiérrez Jairán: "Caracterización y Diagnostico Socioeconómico y Ambiental de la Costa Pacífica en el Departamento de Nariño", Formación en gestión ambiental y cadenas productivas, Convenio SENA-Tropenbos, 2012.
- Sierra Álvaro: "La coca Viajera", artículo publicado en El Tiempo; extraído el 15 de agosto de 2013 en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1372034>, 2002.
- Sosa Guillermo: "Redes Comerciales en las Provincias Suroccidentales de Colombia en el Siglo XIX", Bogotá, Revista "Historia Critica" - Universidad de Los Andes, 2003.
- Triana Miguel: "Por el Sur de Colombia", Pasto, Empresa Editora de Nariño –EDINAR, 2004.
- Umaña Carrizosa Hugo: "Impactos Ambientales en el Pacífico" en: Leiva Pablo, "Colombia Pacífico Tomo II, Proyecto Editorial del Fondo FEN – Colombia, 1993.
- Vincent Manuel: "Fuego Cruzado en Colombia", extraído el 7 de agosto de 2013 en: http://elpais.com/m/diario/2010/02/21/eps/1266737214_850215.html, 2010.
- Zuluaga Francisco: "Esclavitud, Resistencia, Libertad en el Suroccidente Colombiano", Cali, Universidad del Valle, 2006.

APOYO A LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS A FAVOR DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPOJO O ABANDONO FORZOSO, PREVISTO EN LA LEY 1448 DE 2011, EN LA ZONA DE LA GUAYACANA Y LLORENTE EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Evaluación de jornadas de recepción de solicitudes de inscripción y desarrollo del PAURT

En el marco de PAURT (Proyecto de Apoyo a la Unidad de Restitución de Tierras) en la fase de alistamiento (febrero de 2013), se ejecuta acercamiento tanto comunitario como institucional a nivel Municipal con Mesa Municipal de Víctimas , Defensoría del Pueblo, Alcaldía Municipal, Personería Municipal, UAO-CRAV, Pastoral Social, como a nivel departamental con UARIV, DPS, Gobernación de Nariño, Mesa Departamental de Víctimas, Personería Municipal de Pasto, UAO Pasto, INCODER, IGAC, entre otras, con el objeto de levantar información que nos conduzca a

ubicar la población que ha salido desplazada de los corregimientos de la Guayacana y Llorente-Tumaco, para realizar la respectiva socialización del PAURT y ejecución de jornadas de recepción de solicitudes de inscripción, así como levantar información certera de la situación de dinámica de conflicto, poblamiento, uso de suelo, garantías de retorno, sistema organizacional y político, de la zona sujeto de intervención, que en este caso son los corregimientos de Guayacana y Llorente.

Proceso de identificación de población sujeto en municipios receptores

Con la información, recolectada a nivel institucional y comunitario, el equipo PAURT obtiene un panorama claro de dinámica de conflicto armado de la zona a intervenir, así como la posible ubicación de la población sujeto (desplazados de Guayacana y Llorente), que con base en información proporcionada por el coordinador UAO Tumaco, se encontrarían en los municipios de Ricaurte, Pasto, Ipiales, Túquerres y Barbacoas.

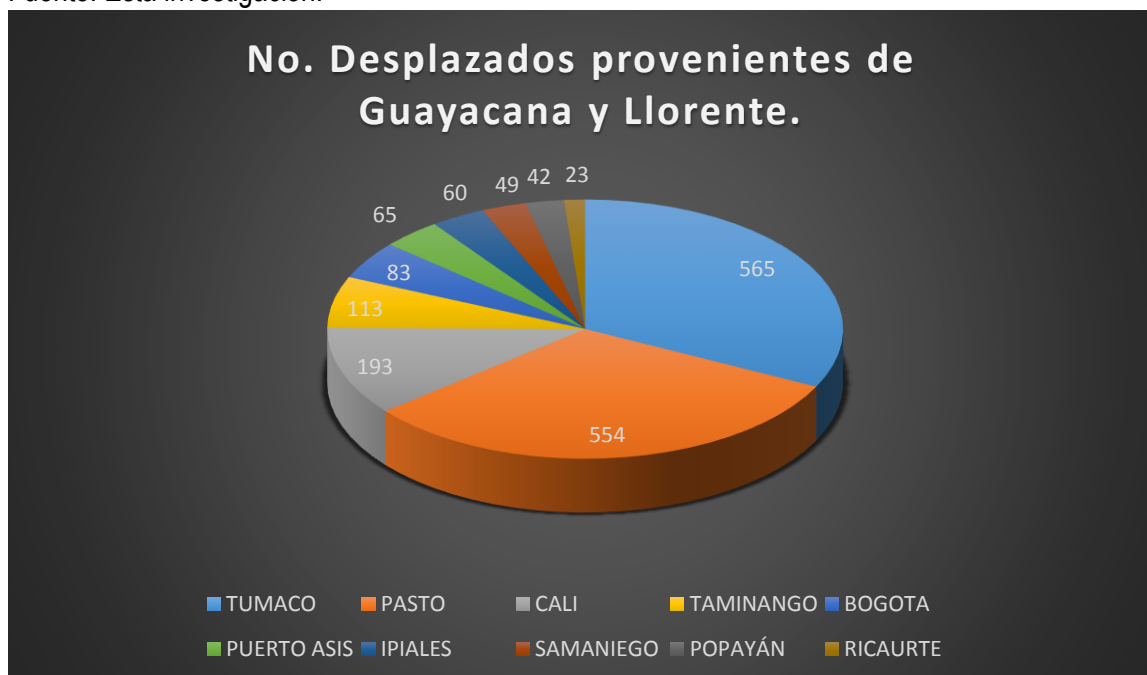
Posteriormente, realizando el análisis estadístico y depuración, a la información proporcionado por la UARIV se obtiene los siguientes resultados de población desplazada de los corregimientos de la Guayacana y Llorente que se han asentado en los siguientes municipios receptores

No.	MUNICIPIO RECEPTOR	No. DESPLAZADOS PROVENIENTES DE GUAYACANA Y LLORENTE
1	TUMACO	565
2	PASTO	554
3	CALI	193
4	TAMINANGO	113
5	BOGOTA	83
6	PUERTO ASIS	65
7	IPIALES	60
8	SAMANIEGO	49
9	POPAYAN	42
10	RICAUORTE	23
11	LOS ANDES	22
12	MOCOA	19
13	MEDELLIN	18

Tabla 8. Municipios receptores de la población desplazada de Llorente y La Guayacana

Fuente: UARIV NARIÑO 2013

Fuente. Esta investigación.



Para el municipio de Tumaco, que se plantea como principal receptor de población desplazada de Guayacana y Llorente, según estadísticas UARIV, se ha realizado por parte del equipo PAURT un acercamiento comunitario e institucional que permite acceder a información veraz, que orienta a que este número de personas no es real, o que ya han cambiado y migrado a otros lugares; igualmente la población víctima que hace parte de las organizaciones de la Mesa Municipal manifiesta temor generalizado a participar en las jornadas de recepción de solicitudes de restitución, debido a los acontecimientos de carácter violento que han involucrado la muerte del líder de la Mesa de Víctimas Miller Angulo, amenazas directas a varios líderes de organizaciones quienes se han visto obligados a abandonar estas tierras.

Con base en la información obtenida por el proyecto, en cuanto ubicación de población desplazada de Guayacana y Llorente, se inicia el reto de ubicar dicha población en los municipios identificados; así, se ejecuta el contacto con las Administraciones Municipales, Personerías e instituciones pertenecientes SNARIV y Organizaciones de Víctimas de los municipios de Ricaurte, Túquerres, Ipiales, Pasto, Cali, Samaniego y Taminango, con el objeto de socializar el PAURT, identificar la población a intervenir y planificar jornadas tanto de información como de recepción de solicitudes de protección/restitución.

Para el municipio de Ricaurte, con base en acercamiento a Personería Municipal, se obtiene información certera de un número representativo de población proveniente de Guayacana y Llorente asentada en este municipio. Con el municipio de Túquerres se hace contacto con Secretaría de Gobierno Municipal, quien informa que el número de personas provenientes de los Corregimientos de Guayacana y Llorente asciende a 5, número no representativo para realizar jornada de recepción de solicitudes, por ser este un municipio de paso y no de estadía de esta población; orientando al Secretario de Gobierno hacia el proceso y Ruta de Restitución que pueden seguir los posibles solicitantes ubicados en Túquerres.

Con el municipio de Ipiales se realiza contacto directamente con la UAO-CRAV quien apoya el proceso de socialización del PAURT para posterior jornada informativa con las Organizaciones de Víctimas que hacen parte de la Mesa Municipal, para realización de Jornada de Recepción de solicitudes.

Con el municipio de Pasto, que se perfila como mayor receptor de población sujeto, se lleva a cabo la depuración de las estadísticas de desplazados proporcionadas, con un universo de 280 víctimas identificadas a través del registro de personas desplazadas de Llorente y La Guayacana facilitado por la Unidad de Orientación y Atención a la Población Desplazada de La Alcaldía de Pasto, una vez se actualizaron los datos de contacto. Para la ubicación de dicha población se hace a través de la Mesa Municipal de Víctimas y líderes desplazados provenientes de la zona de Guayacana y Llorente, quienes a través de la voz a voz ubicaron los posibles solicitantes. Igualmente desde el equipo PAURT se efectúa un llamado telefónico a las personas identificadas a través de la UAO, así como cuñas radiales, perifoneo, volantes y afiches distribuidos por las Instituciones municipales y barrios periféricos del municipio de Pasto.

Para el municipio de Cali se identifica inicialmente un porcentaje alto de población proveniente de la Guayacana y Llorente con base en las estadísticas de desplazamiento proporcionada por la UARIV. Se realiza jornada de socialización del PAURT con el apoyo de la Secretaria de Salud Municipal, UAO, Unidad de Víctimas DESEPAZ Alcaldía Municipal de Cali, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Oficina de Paz de la Gobernación del Valle del Cauca, Comité Municipal de Justicia Transicional; organizaciones Paz y Bien, Karinje, AFRODES, Colonias del pacífico: Cauca, Valle y Nariño, para posterior ejecución de jornada de recepción de solicitudes. Resultados y hallazgos se encuentran en cuadro anexo.

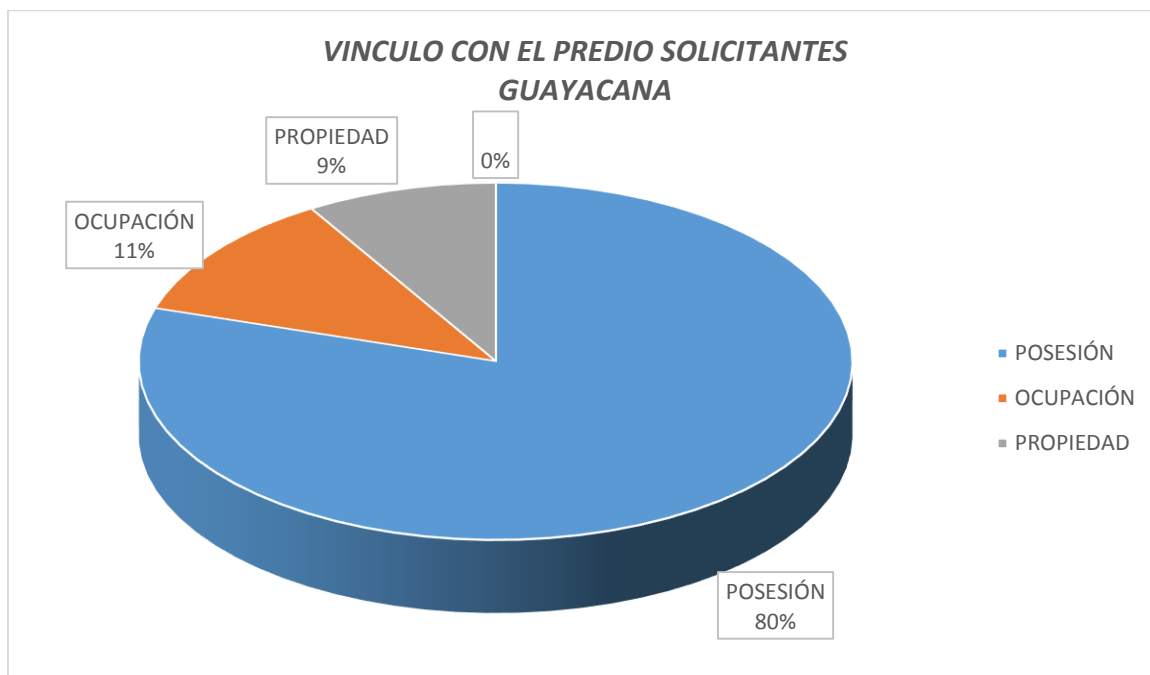
De igual manera se hace contacto con los enlaces de Víctimas de los municipios de Samaniego y Taminango quienes socializaron el PAURT tanto con la Administración municipal como con las organizaciones de víctimas, para posterior ubicación de población sujeto, quienes asisten a la jornada de recepción de solicitudes ejecutada en el municipio de Pasto.

3.3 Relación jurídica con el predio de reclamaciones de población proveniente del corregimiento de La Guayacana en el marco de jornadas PAURT:

VINCULO	No. RECLAMACIONES
POSESIÓN	83
OCUPACIÓN	12
PROPIEDAD	9
TOTAL	104

Tabla 9. Relación jurídica de reclamaciones en el corregimiento de La Guayacana

FUENTE: Resultado de esta investigación



Fuente: Esta Investigación.

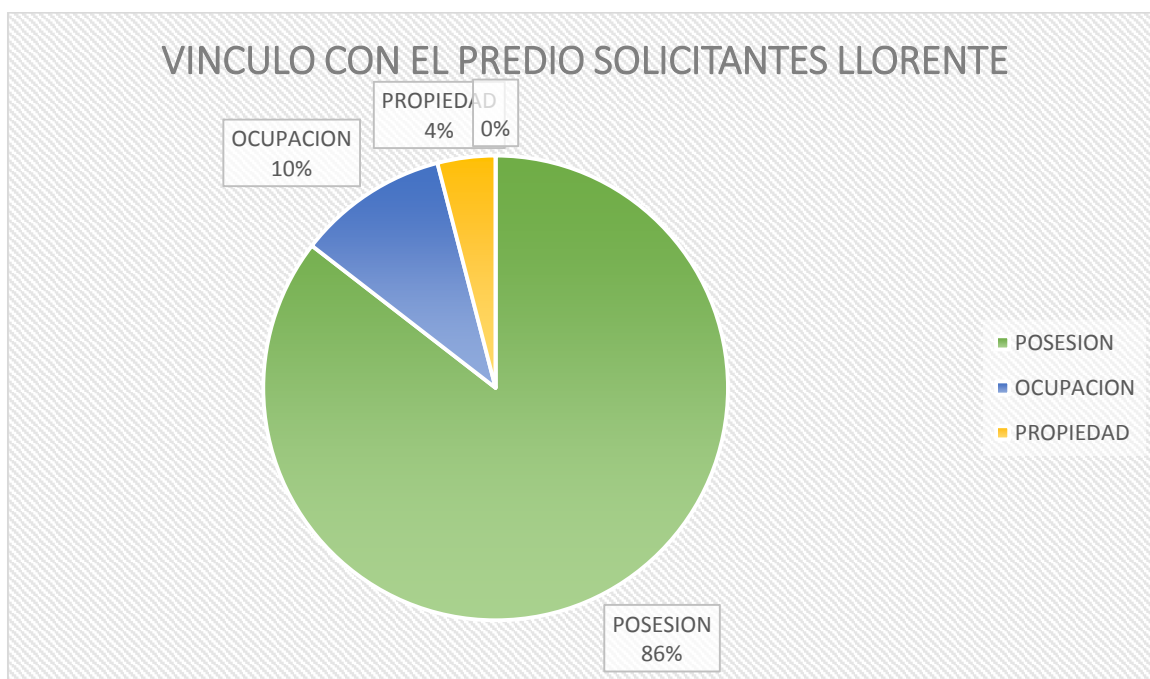
Del total de solicitantes observamos que el vínculo con su predio es de 80% Posesión, 11% ocupación y tan sólo el 9% de propiedad. Lo anterior responde, según información recabada por el PAURT, a través de las diferentes jornadas formativas e informativas levantadas tanto en el municipio de Tumaco, como municipios receptores, a la llegada de población proveniente de otros lugares como Putumayo, Caquetá, Antioquía, zona cordillera de Nariño, atraídos por la bonanza cocalera, quienes adquieren terrenos en el marco de la informalidad, los cuales son abandonados con posterioridad debido a la baja en el proceso de producción y comercialización de los ilícitos.

3.4 Relación jurídica con el predio de reclamaciones de población proveniente del corregimiento de Llorente en el marco de jornadas PAURT

VINCULO	No. RECLAMACIONES
POSESIÓN	106
OCUPACIÓN	13
PROPIEDAD	5
TOTAL	124

Tabla 10. Relación jurídica de reclamaciones en el Corregimiento de Llorente

FUENTE: Resultado de esta investigación

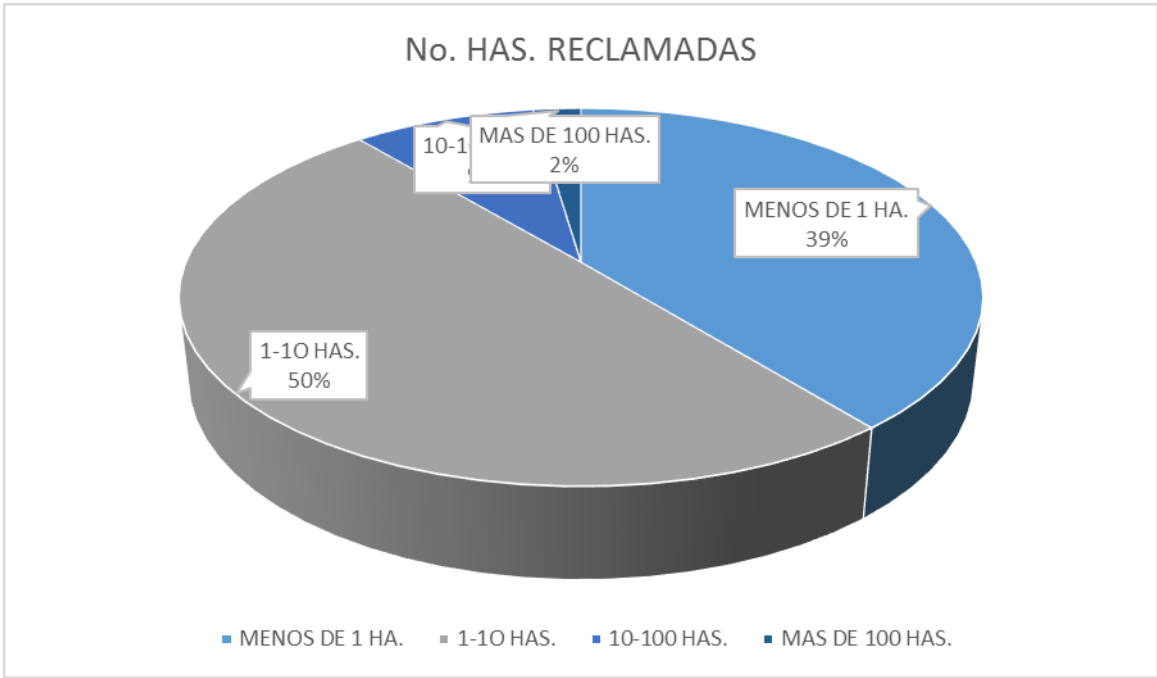


Situación similar se presenta con los solicitantes de Llorente, donde el 86% ejercen posesión sobre el predio reclamado, predominando la informalidad en la adquisición de sus terrenos, respondiendo esto a las bonanzas cocaleras que atraen llegadizos para el proceso de producción y comercialización de coca.

RANGOS	SOLICITUDES
MENOS DE 1 HECTAREA	85
1-10 HAS.	108
10-100 HAS.	19
MAS DE 100 HAS	5
TOTAL	217

Tabla 11. Número de hectáreas reclamadas en el marco de jornadas de solicitudes PAURT

FUENTE: Resultado de esta investigación



Fuente: Esta investigación.

El 50% corresponde a solicitudes que oscilan entre 1-10 Has. , siendo la principal explotación de pequeños minifundios destinados, según información levantada en jornadas, a productos de pan coger y cultivos ilícitos.